

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXVI

Panamá, República de Panamá, Martes 31 de Octubre de 1939

NUMERO 8141

### CONTENIDO

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES

Decreto 147 de 30 de Septiembre de 1939, por el cual se hacen nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos.  
Decreto 151 de 9 de Octubre de 1939, por el cual se concede la Condecoración de Vasco Núñez de Balboa.

#### SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS Ramo de Patentes y Marcas

Solicitud de registro de Patente de Invención a favor del señor M. Mario C. Benedetti.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de Eladio Grimaldo G.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de Unión Vinícola Internacional, S. A.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de The National Cash Register Company.  
Solicitud de Registro de Marca de Fábrica a favor de Stanley Works.  
Solicitud de Registro de Marca de Fábrica a favor de The Quaker Oats Co.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de Cia. Azucarera La Estrella, S. A.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de The National Cash Register Company.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de Ralston Purina Co.  
Solicitud de registro de Marca de Fábrica a favor de The National Cash Register Company.

#### SECRETARIA DE EDUCACION Y AGRICULTURA

Decreto 163 de 25 de Septiembre de 1939, por el cual se hace nombramiento de Maestra de Escuela Primaria.  
Decreto 164 de 26 de Septiembre de 1939, por el cual se hace nombramiento de Maestra de Escuela Primaria.  
Decreto 165 de 27 de Septiembre de 1939, por el cual se nombra un Profesor en los establecimientos de Enseñanza Secundaria.  
Decreto 166 de 27 de Septiembre de 1939, por el cual se hace nombramiento de Maestra de Escuela Primaria.  
Decreto 167 de 27 de Septiembre de 1939, por el cual se nombra una Profesora de Enseñanza Secundaria.  
Decreto 168 de 27 de Septiembre de 1939, por el cual se nombra un Profesor de repaso de Historia en el Instituto Nacional.

Decreto 169 de 30 de Septiembre de 1939, por el cual se nombra Ayudante del Inspector de Educación del Distrito Escolar de Pezonomé.

Decreto 170 de 4 de Octubre de 1939, por el cual se hacen traslados en el ramo de Educación.

Decreto 171 de 1 de Octubre de 1939, por el cual se hacen varios nombramientos de Maestros de Escuela Primaria.

Decreto 172 de 1 de Octubre de 1939, por el cual se nombra un Portero de Escuela Primaria.

#### Sección Primera

Resolución 157 de 30 de Septiembre de 1939, aceptando renuncia a la señora Blanca G. de Solís.

Resolución 160 de 30 de Septiembre de 1939, reconociendo a la señorita María Belén Cornejo el goce de su estado docente durante varios años.

Resolución 160-Bis de 30 de Septiembre de 1939, reconociendo a varios maestros el derecho a gozar de sobresueldo por antigüedad de servicios.

Resolución 161 de 4 de Octubre de 1939, concediendo licencia a la señorita Nelly A. Molit, para separarse de su puesto por el término de dos meses.

Resolución 162 de 4 de Octubre de 1939, aceptando renuncia a la señora Lilia S. de Sánchez, por causa de gravidez.

Resolución 163 de 4 de Octubre de 1939, aceptando renuncia a la señorita Judith M. Ayala.

Resolución 164 de 4 de Octubre de 1939, aceptando renunciación a las señoras Catalina S. de Cajal y Mercedes O. de Batista por causa de gravidez.

#### SECRETARIA DE HIGIENE, BENEFICENCIA Y FOMENTO

##### Sección Administrativa

Resolución 134 de 9 de Octubre de 1939, aceptando renuncia al señor Tomás A. Mollada.

Resolución 135 de 11 de Octubre de 1939, concediendo vacaciones al doctor Aurelio A. Durán.

Resolución 136 de 11 de Octubre de 1939, aceptando renuncia a la señora Tepeza A. de Salazar.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

Servicio de Correos.—Cierre del Correo para el Exterior.

## LABOR EN RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES

### Nombramientos

DECRETO NUMERO 147 DE 1939  
(DE 30 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se hacen unos nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase al señor Cervantes Villarreal, Telegrafista de Cuarta Categoría, Clase "B", de la Oficina de Las Tablas.

Artículo 2º Nómbrase a la señorita Carmen Guerra, Telefonista de Primera Categoría de la Oficina de Las Lajas, Provincia de Chiriquí.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones,

NARCISO GARAY.

## Concédese condecoración

DECRETO NUMERO 151 DE 1939  
(DE 9 DE OCTUBRE)

por el cual se concede la Condecoración Nacional de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, creada por la Ley 27 de 1937, (de 28 de Enero)

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales y de acuerdo con lo resuelto por el Gran Consejo de la Orden en sesión celebrada en el día de hoy.

DECRETA:

Artículo único. Concédese la Condecoración Nacional de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, al Honorable Señor Ramón Urueta Méndez, actual Cónsul ad-honorem de Panamá en Barranquilla, Colombia, en el grado de Caballero.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los 9 días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones,

NARCISO GARAY.

## LABOR EN TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

### Solicitudes

#### SOLICITUD

de patente de invención.

*Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias*

Solicitamos de usted que se sirva conceder una patente de invención referente a: Perfeccionamiento de la llamada cabeza de imán para el registro y la reproducción Sonora Electro-Magnética, a favor del señor Mario C. Benedetti, cesionario de Giovanni Liquori, de la ciudad de Roma, Italia, por el término de 10 años.

Acompañamos en duplicado la memoria descriptiva del invento y los dibujos del mismo. Asimismo adjuntamos el poder, la cesión y el comprobante del pago del impuesto respectivo.

Panamá, 11 de agosto de 1939.

*Aniado, Jiménez y Pérez,  
José L. Pérez,  
Cédula N.º 47-193.*

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publiquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.  
El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

#### SOLICITUD

de Registro de Marca de Fábrica.

*Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:*

*Señor Secretario:*

El que suscribe, Eladio Grimaldo G., panameño, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de Colón, comerciante de profesión vengo de la manera más respetuosa a solicitar de usted se sirva concederme la correspondiente marca de fábrica, para el establecimiento industrial que tengo en Colón en asocio del señor José Falcón, natural del Uruguay, portador de la cédula N.º 1-1218, soltero, químico de profesión y también vecino de la ciudad de Colón. Para la expedición de esta marca de fábrica, damos los siguientes datos:

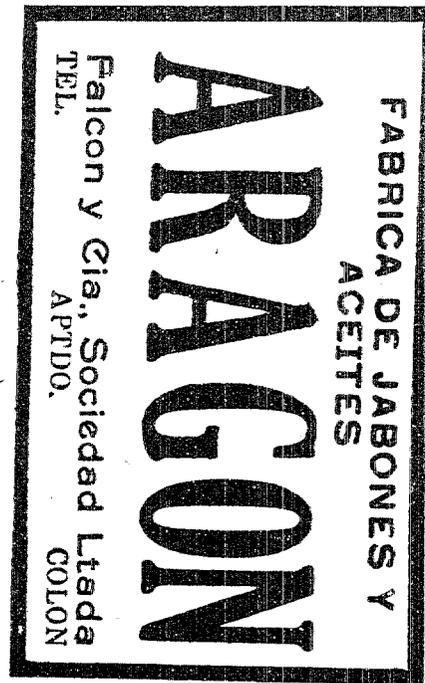
Primero: La marca consiste en la palabra "Aragón" que servirá para distinguir en el comercio jabón ordinario en barras y en polvo y aceites de Cocos refinados y no refinados. Tal marca de fábrica según mi leal saber y entender no pertenece a ninguna otra persona, natural o jurídica, y por tanto se justifica el registro en nuestro favor.

Segundo: La marca está en uso en el comercio nacional de la República desde hace un mes más o menos y la usaremos también en el comercio exterior.

Tercero: La marca consiste expresamente en la palabra "Aragón" que se aplica imprimiéndola, grabándola, estampándola o estarciéndola sobre los productos mismos y así mismo por medio de etiquetas impresas adheridas a los productos o a los envases, empaques u otros receptáculos o de cualquiera otra manera conveniente.

Cuarto: La marca descrita es distintiva y está repre-

sentada en el grabado que acompaño, tal como se desea que sea registrada o amparada.



Acompaño a este escrito el elisé y la liquidación del Banco Nacional en que consta que he pagado el valor de la publicación de esta solicitud de registro de marca de fábrica.

También acompaño los siete ejemplares de la marca tal como se va a usar en el comercio.

Colón, Agosto 7 de 1939.

*Eladio Grimaldo S.,  
Cédula No 11-1873.*

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publiquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.  
El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

#### SOLICITUD

de Registro de Marca de Fábrica.

*Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:*

Como apoderado de la Unión Vinícola Internacional S. A. solicito para esta entidad el registro de una marca de fábrica.

La marca consiste en dos elementos; el primero es una etiqueta rectangular en fondo blanco atravesada diagonalmente por una faja roja con la leyenda "Gran Espumante"; en el ángulo superior derechos se representa un escudo con un cuerno en el centro, llevado por una agulla y la leyenda "marca registrada"; en el inferior se lee "Agulla" Unión Vinícola Internacional S. A. Panamá, R. de P. Producción Nacional. Analizado por el químico oficial. Permisión su consumo. El segundo elemento consiste en la faja terminada en círculo, que representa un monograma formado por las le-

tras "U-V-F" y la leyenda "In Vino Veritas", la faja lleva la frase Extra-Dry. La marca la representan las etiquetas tal como se quiere registrar y distingue un vino espumante.



Se usa en los envases del producto en general.  
Anexos. Los comprobantes que exigen las leyes.

J. A. Mondista,  
Cédula N° 47-2184.

Panamá, 10 de Agosto de 1939.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Octubre de 1939.

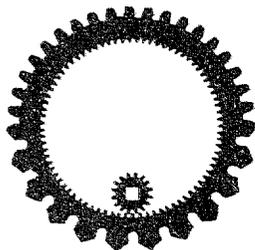
Publíquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial,  
por dos veces consecutivas, para los efectos legales.  
El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

**SOLICITUD**  
de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

The National Cash Register Company, sociedad anónima organizada bajo las leyes del Estado de Maryland, con fábrica y oficinas en la ciudad de Dayton, Estado de Ohio, por medio de sus apoderados que suscriben solicita el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la representación de una ruda dentada dentro de la cual aparece una ruedita dentada en su parte inferior, tal como aparecen en la etiqueta adjunta.



La marca de fábrica se usa para amparar y distinguir papel, a saber, papel de escribir, de imprenta, en rollos, en tierras y de boletos o recibos, y artículos de escritorio o papelería a saber, libros de formularios, libretas de ventas, y tableros de recibos (De la Clase 37 de los Estados Unidos Papel y papelería); y se ha venido usando continuamente en el negocio de la solicitante aplicándola a sus productos desde el 27 de octubre de 1938

en el país de origen, y se usa actualmente en la República de Panamá.

La marca de fábrica se aplica o fija directamente o sobre los productos, o sobre los paquetes que contienen los mismos, poniéndoles un placa, una etiqueta impresa o de calcamonias (o medios de transferencia) en que la marca va indicada, o quemando, esturbiando o pintando la marca sobre los mismos.

Se acompaña a esta solicitud (a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N° 326,464 de abril 11 de 1939, válido por veinte (20) años a partir de su fecha; b) Comprobante de pago del impuesto c) 6 ejemplares de la marca y un disco para reproducirla. El Poder que tenemos para representar a The National Cash Register Company se encuentra agregado a la marca de fábrica similar a esta pero con las letras NCR en el centro, que cubre objetos bajo la Clase 26 de los Estados Unidos de América, de la misma compañía.

Panamá, septiembre 8 de 1939.

Lombardi e Icaza.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publíquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial,  
por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

**SOLICITUD**  
de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

The Stanley Works, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Connecticut, con oficina en la ciudad de New Britain, Estado de Connecticut, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra STANLEY en un oblongo con las esquinas dentadas, según etiqueta adjunta.



La marca se usa para amparar y distinguir: Bisagras, aldabas de candado y grapas que se usan con las aldabas de candado; poleas para mareas corredizas y cuerdas de tender ropa; viguetas para mesas y sillas; ferretería para puertas tales como apoyos, barriotes, viguetas, conexiones, guarniciones, agujeros de candados, botones de cerraduras, mangos, manijetas, rieles corredizos mangos de cables; piezas de hierro para las esquinas, y placas para reparar, trabillas y cerraduras de cajas arandelas y violas de acero forjado, ganchos y ferretería para biombos y persianas; ferretería para gabinetes (closets) tales como perchas para sombreros, perchas para zapatos, barras para ganchos de ropa y garfios (hooks); ferretería para ventanas y mamparas tales como ganchos, elevadores y masteleros; sostenes de tapas; ferretería para puertas de oscilación, giratorias, corredizas y que se abren hacia arriba, tales como carriles, cojaderas, escuadras, guías, rodillias sostenes y operadores; ferretería para roperos, y escuadras para tabillas, de la Clase 13 de los Estados Unidos. Materiales de ferretería y plomería, y equipo para máquinas de vapor; y se ha venido usando

continuamente en el negocio de la solicitante en el país de origen aplicándola a muchos de los productos expresados desde 1924 y a los otros desde fechas posteriores, según se explica en la Exposición adjunta; y en el comercio internacional y la República de Panamá desde 1920.

La marca se aplica o fija a los productos o a los paquetes que contienen los mismos por medio de etiquetas en que la marca va indicada.

Se acompaña a esta solicitud a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N° 359,998 de septiembre 6 de 1938; b) Comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca y un clisé para reproducirla; d) Poder de la compañía; e) Declaración jurada del Vice-Presidente.

Panamá, Agosto 7 de 1939.

Lombardi e Icaza.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publíques: la solicitud anterior en la Gaceta Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

#### SOLICITUD

de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

The Quaker Oats Company, sociedad anónima organizada bajo las leyes del Estado de New Jersey, con oficina en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, por medio de sus apoderados que suscriben solicita el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en las palabras CRISTAL WEDDING según aparecen en la etiqueta adjunta.

# Crystal Wedding

La marca se usa para amparar y distinguir Avena descortezada (Rolled Oats) (De la Clase 46 de los Estados Unidos. Alimentos e ingredientes de Alimentos); y se ha venido usando continuamente en el negocio de la solicitante aplicándola a sus productos desde el 23 de Junio de 1931 en el país de origen; en el Comercio internacional desde Julio 1° de 1932, y se usa actualmente en la República de Panamá.

La marca de fábrica se aplica a los productos imprimiéndola o fijándola de cualquier otra manera sobre las envolturas, cartuchos, paquetes e etiquetas que acompañan los productos, y de otras maneras diversas.

Se acompaña a esta solicitud a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos de América N° 289, 314 de Noviembre 24 de 1931; b) Comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca y un clisé para reproducirla; d) Poder de la compañía con declaración jurada del Presidente.

Panamá, Septiembre 7 de 1939.

Lombardi e Icaza.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publíques: la solicitud anterior en la Gaceta Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario,

VICTOR M. VILLALOBOS C.

#### SOLICITUD

de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

En mi carácter de representante autorizado de la Cia. Azucarera La Estrella, S.A., constituida conforme a leyes de la República e inscrita en el Registro Público, domiciliada en Natá, Provincia de Coclé, solicito para dicha Compañía el registro de una marca de Fábrica Nacional. La marca consiste en: Una etiqueta en forma de un rombo con las esquinas ligeramente recortadas; en la parte superior y en forma de semicírculo se lee 'Anís el Condor' en fondo verde claro, en el centro de fondo amarillo, está un condor de color chocolate con las alas abiertas encerrado en un círculo hacia los lados dos sellos de color negro con las letras L y R en el centro. En la parte inferior y en fondo verde se lee, 'Producción Nacional, destilado, añejado y embotellado con la aprobación del Químico Oficial. Compañía Azucarera La Estrella, S. A. Natá, República de Panamá'.



La marca será usada para amparar y distinguir en el mercado un anís de fabricación nacional.

La marca será puesta en uso tan pronto como la Oficina de la Renta de Licores autorice la venta de producción.

Me permito acompañar a éste escrito la declaración de que trata el artículo 26 del decreto N° 1 del 8 de Marzo de esa Secretaría, comprobantes de pago de los impuestos, seis etiquetas firmadas por mí que representan la marca exactamente como va a ser usada, y un clisé.

Panamá, mayo 30 de 1939.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá,  
11 de Septiembre de 1939.

Publíques: la solicitud anterior en la Gaceta Oficial, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario,

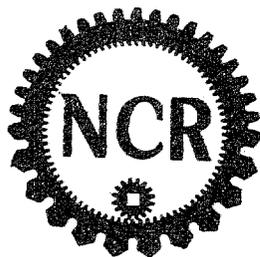
VICTOR M. VILLALOBOS C.

SOLICITUD

de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

The National Cash Register Company, sociedad anónima organizada bajo las leyes del Estado de Maryland, con fábrica y oficinas en la ciudad de Dayton, Estado de Ohio, por medio de sus apoderados que suscriben solicita el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la representación de una rueda dentada con las letras NCR en el centro, y debajo de las letras una ruedita dentada dentro de la otra, tal como aparecen en la etiqueta adjunta.



La marca de fábrica se usa para amparar y distinguir Cajas Registradoras de ventas; Registradoras de Crédito, Registradoras Autograficas, Máquinas de Contabilidad, Máquinas calculadoras y computadoras, Máquinas calculadoras combinadas con máquinas de escribir, artefactos registradores de Diseño adaptable a una o más funciones de Indicar, imprimir y emitir boletos, computar, calcular, contar, clasificar detalles, escribir o imprimir con tipos y registrar detalles, y las piezas de dichas máquinas, registradoras y artefactos; todos los cuales pueden llevar o no mecanismos de imprimir y emitir boletos, mecanismos de calcular, mecanismos de contabilidad, mecanismos de clasificar detalles, mecanismos de escribir o imprimir con tipos, mecanismos registradores, o gavetas de dinero (De la Clase 23 de los Estados Unidos. Aparatos medidores y científicos) y se ha venido usando continuamente en el negocio de la solicitante aplicándola a sus productos desde el 17 de octubre de 1938 en el país de origen, y se usa actualmente en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija directamente sobre los productos o sobre los paquetes que contienen los mismos, poniéndoles una placa, una etiqueta impresa o decalcomanías (o medios de transferencia) en que la marca va indicada, o quemando, estarcando o pintando la marca sobre los mismos.

Se acompaña a esta solicitud a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N° 366,402 de abril 11 de 1938, válido por veinte (20) años a partir de su fecha; b) Comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca y un cliché para reproducirla; d) Poder de la compañía con declaración jurada del Secretario.

Panamá, septiembre 8 de 1939.

Lombardi e Icaza.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá, 11 de Septiembre de 1939.

Publíquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario.

VICTOR M. VILLALOBOS O.

SOLICITUD

de Registro de Marca.

Señor Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias:

Ralston Purina Company, sociedad anónima organizada bajo las leyes del Estado de Missouri, con oficina y almacenes en la ciudad de St. Louis, Estado de Missouri, por medio de sus apoderados que suscriben solicita el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva CHOW según aparece en la etiqueta adjunta.

**CHOW**

La marca de fábrica se usa para amparar y distinguir alimentos para todo ganado vacuno de lechería (de la Clase 46 de los Estados Unidos; Alimentos e Ingredientes de Alimentos); y se ha venido usando continuamente en el negocio de la solicitante desde Junio 8 de 1914 en el país de origen, y en la República de Panamá desde Octubre de 1931.

La marca se aplica, según costumbre de la solicitante, sobre los sacos, receptáculos, paque años o cajas que contienen dichos productos, fijándoles etiquetas impresas en que la marca va indicada, o imprimiéndola, estarcándola, o marcándola de otro modo directamente sobre ellos.

Se acompaña a esta solicitud a) Registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N° 102,813 de Febrero 23 de 1915, renovado por veinte años a partir de Febrero 23 de 1935 b) Comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca y un cliché para reproducirla; d) Poder de la compañía con declaración jurada del Presidente.

Panamá, Agosto 24 de 1939.

Lombardi e Icaza.

Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Panamá, 11 de Septiembre de 1939.

Publíquese la solicitud anterior en la Gaceta Oficial por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Subsecretario.

VICTOR M. VILLALOBOS O.

**PERMANENTE**

Los documentos publicados en la Gaceta Oficial se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

DANIEL PINILLA

**LABOR EN EDUCACION Y AGRICULTURA****Nombramientos, traslados y promociones**

DECRETO NUMERO 163 DE 1939

(DE 25 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento de Maestros de Escuela Primaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra a la señorita Olga Martín, Maestra en la Escuela República de Guatemala, en el Distrito Escolar de Taboga.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 164 DE 1939

(DE 26 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombra interinamente a una Maestra de Escuela Primaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales.

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra a la señorita Josefa M. Araúz, maestra de grado en la Escuela Antonio José de Sucre, en el Distrito Escolar de David, mientras dure la separación temporal de la señorita Nelly A. Moltó que ha sido declarada transitoriamente inhabilitada por enfermedad.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 165 DE 1939

(DE 27 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombra un Profesor en los establecimientos de Enseñanza Secundaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra al señor Bernardo Domínguez, Profesor en los establecimientos de Enseñanza Secundaria.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 166 DE 1939

(DE 27 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento de Maestra de Escuela Primaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra a la señora Aura G. de Grimaldo, Maestra de la Escuela Simón Conte, en el Distrito Escolar de Penonomé.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 167 DE 1939

(DE 27 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombra una Profesora en los establecimientos de Enseñanza Secundaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra a la señora Eloísa F. de Céspedes, Profesora en los Establecimientos de Enseñanza Secundaria.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 168 DE 1939

(DE 27 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombra un Profesor de repaso de Historia en el Instituto Nacional.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra al señor Heraclio Escobar Díaz, Profesor de repaso de Historia en el Instituto Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 169 DE 1939

(DE 30 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se nombra Ayudante del Inspector de Educación del Distrito Escolar de Penonomé.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Se nombra al señor José R. Vázquez, Ayudante del Inspector de Educación del Distrito Escolar de Penonomé, en la vacante que ha dejado el señor Efraim Carles quien ha pasado a ocupar el cargo de Diputado por la Provincia de Coclé.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 170 DE 1939  
(DE 4 DE OCTUBRE)

por el cual se hacen unos traslados en el Ramo de Educación.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se hacen los siguientes traslados en el Ramo de Educación: al señor José M. González de la escuela mixta de Guacá Arriba, Distrito Escolar de David, a la escuela de Santo Domingo, Distrito Escolar de Bugaba, por Cira Henríquez, que ha sido trasladada al Distrito Escolar de David; a la señorita Cira Henríquez de la escuela mixta de Santo Domingo, Distrito Escolar de Bugaba, a la escuela de Guacá Arriba, Distrito Escolar de David, por José M. González, que pasa al Distrito Escolar de Bugaba; al señor Máximo Aparicio de la escuela de El Cañafistulo, Distrito Escolar de Las Tablas, a la escuela de Paritilla, del mismo Distrito Escolar, por haber renunciado el cargo Medin Mon; al señor Temístocles Jaén de la escuela mixta de Tonosí, Distrito Escolar de Las Tablas, a la escuela de El Cañafistulo, del mismo Distrito Escolar, por haber sido trasladado a Paritilla Max Aparicio; a la señorita Olga Yanis de la escuela de Purio, Distrito Escolar de Las Tablas, a la escuela de El Paraíso, del mismo Distrito Escolar, por haberse separado por gravedad; la señora Aurora de García; a la señora Cristina T. de Jiménez de la escuela de María Chiquita, Distrito Escolar de Colón, a la escuela de Purio, Distrito Escolar de Las Tablas, por haber sido trasladada la señorita Olga Yanis a la escuela de El Paraíso; a la señora Ana N. de Roque de la escuela mixta de Cativá, Distrito Escolar de Colón, a la escuela de Calzada Larga, Distrito Escolar de Taboga, por inhabilidad transitoria de Petra de Vásquez; al señor Miguel Poveda de la escuela mixta de Gobeá, Distrito Escolar de Colón, a la escuela de Llano Grande, Distrito Escolar de Soná, por Catalina S. de Cajar que se retira por gravedad; a la señora María S. de Grón, de la escuela mixta de Calobre, Distrito Escolar de San Francisco, a la escuela de Chame, Distrito Escolar de La Chorrera, por Mercedes O. de Batista que se retira por gravedad, y a la señorita Ana E. Aparicio de la escuela mixta de La Laja, Distrito Escolar de Antón, a la escuela mixta de Las Delicias, Distrito Escolar de Penonomé, por José R. Vásquez que ha sido nombrado Ayudante de la Inspección de Educación Primaria de Penonomé.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 171 DE 1939  
(DE 4 DE OCTUBRE)

por el cual se hacen varios nombramientos de maestros

de Escuela Primaria en la República.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombran los siguientes maestros de Escuela Primaria: Luz María de Pinzón, para la escuela mixta de Llano de La Palma, Distrito Escolar de Aguadulce, por haber renunciado el cargo Micaela C. de Castillero; Isabel S. de Espinoza, para la Escuela Mixta de Llano de Piedras, Distrito Escolar de Los Santos, por haber renunciado el cargo América Ramírez; Raquel Ibarra, para la Escuela Mixta de Río Chico, Distrito Escolar de Taboga, mientras dure la inhabilidad transitoria de Nicolás Cruz C.; Carmen Ledezma, para la Escuela Mixta de Gobeá, Distrito Escolar de Colón, por haber sido trasladado al Distrito Escolar de Soná, Escuela de Llano Grande, Miguel Poveda; Griselda Muñoz, para la Escuela Mixta de Palenque, Distrito Escolar de Nombre de Dios, mientras dure la inhabilidad transitoria de Emérita Alvarado M.; Emma Alvarado para la Escuela Mixta de María Chiquita, Distrito Escolar de Colón, por haber sido trasladada al Distrito Escolar de Las Tablas, Escuela de Purio, Crisina T. de Jiménez; Lidora de Hoyos, para la Escuela Mixta de Cativá, Distrito Escolar de Colón, por haber sido trasladada Ana N. de Roque a la Escuela Mixta de Calzada Larga, Distrito Escolar de Taboga; Alicia Véliz Vieto, para la Escuela República Dominicana, Distrito Escolar de Antón, mientras dure la inhabilidad transitoria de Rosa E. Fanilla; Zolla T. de Villalaz, para la Escuela Mixta de Tonosí, Distrito Escolar de Las Tablas, por haber sido trasladado Temístocles Jaén, a la Escuela de El Cañafistulo, del mismo Distrito Escolar; Josefa de Victoria Leiza, para la Escuela Mixta de Calobre, Distrito Escolar de San Francisco, por haber sido trasladada a la Escuela de Chame, Distrito Escolar de La Chorrera, María S. de Grón; Ana Concepción Villalaz, para Maestra de Costura en la Escuela Mixta de Parita, Distrito de Chitré, por María de Janón que ha renunciado el cargo; Evelia Alpínez, para la Escuela Mixta de Garachiné, Distrito Escolar del Darién, por haber renunciado el cargo Judith Ayala C., y a Clementina de Ramírez, para la Escuela Mixta de Miradores, Distrito de Soná, por Lilia S. de Sánchez, que se retira por gravedad.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

DECRETO NUMERO 172 DE 1939  
(DE 4 DE OCTUBRE)

por el cual se nombra un Portero de Escuela Primaria.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor José A. Palma, Portero de Escuela Primaria, en reemplazo del señor Franklin Guerini, quien ha pasado a ocupar otro puesto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,

ANIBAL RIOS D.

**GACETA OFICIAL**

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

**DIRECTOR** ARISTIDEJ. A. LINARES

**SUSCRIPCION MENSUAL:**

En la República de Panamá. B. 1.00.—En el extranjero 1.25

**SUSCRIPCION ANUAL:**

En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.00  
Valor del número atrasado: B. 0.10.

**OFICINA:**

Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1064 J. Jefe de la Sección de Ingresos de  
Apartado de Correo, N° 137 la Sección de Hacienda y Tesoro

**ADMINISTRACION****SE RESUELVE:**

Reconócese el derecho a gozar de sobresueldo por antigüedad de servicios en el magisterio nacional a los siguientes Maestros de Escuela Primaria, en la cuantía que para cada uno se señala, así:

Alcedo Nolasco T. de un sobresueldo, B. 5.00.  
Almengor Rosa María, un sobresueldo, B. 5.00.  
Angulo Matilde G. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Arboleda R. Cariota, un sobresueldo, B. 5.00.  
Arosemena Angélica de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Benítez Eduardo, un sobresueldo, B. 5.00.  
Bocharel Olimpia B., un sobresueldo, B. 5.00.  
Bolaños Josefina de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Castro M. Hermisenda, un sobresueldo, B. 5.00.  
Delvalle Elena M. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Espino Domicio, un sobresueldo, B. 5.00.  
Gamboa María, un sobresueldo, B. 5.00.  
Franceschi R. Camilo, un sobresueldo, B. 5.00.  
Góder Rita Mercedes, un sobresueldo, B. 5.00.  
Grimaldo Zoila, un sobresueldo, B. 5.00.  
Gutiérrez María L., un sobresueldo, B. 5.00.  
Icaza Berta, C. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Jaén Magdalena Q. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Juárez A. Benigna, un sobresueldo, B. 5.00.  
Lescure Nieves Z. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Meléndez L. Otilia, un sobresueldo, B. 5.00.  
Medina Teresa F. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Rodríguez Adán, un sobresueldo, B. 5.00.  
Salcedo Adriana, un sobresueldo, B. 5.00.  
Santizo Felicia, un sobresueldo, B. 5.00.  
Stellesson Josefina de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Stoute Lía T. de, un sobresueldo, B. 5.00.  
Tejeira Moisés, un sobresueldo, B. 5.00.  
Tovar R. Eliseo, un sobresueldo, B. 5.00.  
Villalaz Lilia G. de, un sobresueldo, B. 5.00.

Los maestros arriba mencionados comenzarán a gozar de sus correspondientes sobresueldos, a partir del primero de octubre próximo venidero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 41 de 1924 y el artículo 4° del Decreto número 94 de 1936.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA

El Secretario de Educación y Agricultura.

ANIBAL RIOS D.

**Vacaciones y Licencias****RESOLUCION NUMERO 161**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 161.—Panamá. 4 de Octubre

Solicita la señorita Nelly A. Moltó, en comunicación de fecha 25 de Septiembre último, que se le conceda licencia por dos meses para separarse de su puesto de maestra de la Escuela Antonio José de Sucre, Distrito Escolar de David, a partir de esa fecha, por causa de enfermedad, la que comprueba con certificado médico,

**SE RESUELVE:**

Conceder a la señorita Nelly A. Moltó la licencia que solicita para separarse de su puesto de maestra de la Escuela Antonio José de Sucre, por el término de dos meses, a partir del 25 de septiembre último, por causa de enfermedad comprobada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

**Reconócese estado docente****RESOLUCION NUMERO 160**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 160.—Panamá, Septiembre 30 de 1939.

La señorita María Belén Cornejo, por memorial de fecha 17 de mayo de este año solicitó de este Despacho que se le reconociera su estado docente durante los años escolares siguientes: 1931-32; 1932-33; 1933-34; 1934-35; 1935-36; 1936-37; 1937-38 servidos en la Escuela Profesional como Inspectora, y 1938-1939 servido como Inspectora Jefe en la Escuela Normal de Santiago. Teniendo en cuenta que, conforme al artículo 40 de la Ley 41 de 1924, "se encuentran en el goce de su estado docente los maestros que desempeñan funciones docentes o administrativas en cualquier plantel de enseñanza en el país o fuera de él..." y conforme al artículo 43 de la expresada ley "la situación de ejercicio está constituida por el hecho de hallarse en actividad administrativa en el Ramo y como quiera que la mencionada señorita sirvió con anterioridad al año de 1931 el cargo de maestra en escuelas oficiales de la República,

**SE RESUELVE:**

De conformidad con los artículos 40 y 43 de la Ley 41 de 1924 reconócese a la señorita María Belén Cornejo el goce de su estado docente, en situación de ejercicio, durante los años escolares de 1931-32; 1932-33; 1933-34; 1934-35; 1935-36; 1936-37; 1937-38 y 1938-39, en que estuvo sirviendo como Inspectora en la Escuela Profesional siete años y como Inspectora Jefe de la Normal de Santiago el último de los años mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura.

ANIBAL RIOS D.

**Reconócese varios sobresueldos****RESOLUCION NUMERO 160 BIS**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 160 Bis.—Panamá, 30 de Septiembre de 1939.

Vistas las solicitudes de sobresueldos formuladas a este Despacho por los Maestros de Escuela Primaria que abajo se mencionan, las cuales, después de estudiadas convenientemente, han sido halladas conformes con las disposiciones legales vigentes,

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

## ACEPTANSE RENUNCIAS

### RESOLUCION NUMERO 157

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 157.—Panamá, 30 de septiembre de 1939.

Vista la comunicación de fecha 20 de septiembre por la cual la señora Blanca G. de Solís renuncia el cargo de Maestra de la Escuela República de Guatemala, Distrito Escolar de Taboga,

#### SE RESUELVE:

Aceptar a la señora Blanca G. de Solís la renuncia del puesto de Maestra de la Escuela República de Guatemala, Distrito Escolar de Taboga, y se le dan las gracias a la dimidente por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

### RESOLUCION NUMERO 162

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 162.—Panamá, 4 de Octubre de 1939.

Con fecha 2 de este mes la señora Lilia S. de Sánchez, renuncia el cargo de Maestra de la Escuela de Miradores, Distrito Escolar de Soná, por causa de gravidez comprobada con certificado médico. En atención a la causa que motiva dicha renuncia,

#### SE RESUELVE:

Se acepta a la señora Lilia S. de Sánchez la renuncia que hace del puesto de Maestra de la Escuela de Miradores, Distrito Escolar de Soná, y se le reconoce su estado docente mientras permanezca separada del servicio por la causa anotada, de conformidad con lo que dispone el artículo 4º del Decreto número 25 de 1931.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

### RESOLUCION NUMERO 163

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 163.—Panamá, 4 de Octubre de 1939.

Vista la comunicación de fecha 2 de Octubre, por la cual la señorita Judith M. Ayala C., renuncia el cargo de maestra de la Escuela Mixta de Garachiné, en el Distrito Escolar del Darién, por motivos de enfermedad,

#### SE RESUELVE:

Se le acepta a la señorita Judith M. Ayala y C., la renuncia que hace del puesto de maestra de la Escuela Mixta de Garachiné, del Distrito Escolar del Darién, y se le dan las gracias por los servicios que ha prestado

en el puesto que dimite.  
Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

### RESOLUCION NUMERO 164

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Educación y Agricultura.—Sección Primera.—Resolución número 164.—Panamá, 4 de Octubre de 1939.

Con comunicaciones de fechas 20 y 30 de Septiembre último, respectivamente, renuncian sus cargos de maestras de las escuelas de Llano Grande (Soná) y Chame, (La Chorrera), las señoras Catalina S. de Cajar y Mercedes O. de Batista, por causa de gravidez comprobada con certificado médico.

#### SE RESUELVE:

Se aceptan las renunciaciones que han presentado las señoras Catalina S. de Cajar y Mercedes O. de Batista del cargo de maestras de las escuelas de Llano Grande y Chame, por causa de gravidez y se les reconoce su estado docente mientras permanezcan separadas de sus puestos por dicho motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto número 25 de 1931.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Educación y Agricultura,  
ANIBAL RIOS D.

## LABOR EN HIGIENE, BENEFICENCIA Y FOMENTO

### Renuncias

#### RESOLUCION NUMERO 134

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento.—Sección Administrativa.—Resolución número 134.—Panamá, 3 de Octubre de 1939.

Con comunicación fechada el 20 de Septiembre del corriente año, el señor Tomás A. Molleda, presenta renuncia del cargo que desempeña en esta Secretaría.

Por tanto, pues,

#### SE RESUELVE:

Acéptase la renuncia presentada por el expresado señor Tomás A. Molleda, del cargo que desempeña como Arquitecto-Ayudante, al servicio de la Sección de Diseños y Construcciones, de la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, y se le dan las gracias por los servicios prestados a la Nación al frente del puesto que dimite.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,  
E. JAEN GUARDIA.

#### RESOLUCION NUMERO 136

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento.—Sección

Administrativa.—Resolución número 136.—Panamá, 11 de Octubre de 1939.

En comunicación que con fecha 4 de los corrientes ha dirigido al señor Superintendente del Hospital Santo Tomás, la señora Teresa A. de Salazar presenta renuncia del cargo que ha venido desempeñando en dicha Institución.

Vista, pues, la comunicación de que se ha hecho mérito.

SE RESUELVE:

Acéptase la renuncia que del cargo de Economa del Hospital Santo Tomás ha presentado la señora Teresa A. de Salazar, y désenle las gracias por los servicios prestados a la Nación el puesto que dimite.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,  
E. JAEN GUARDIA.

## Vacaciones

### RESOLUCION NUMERO 135

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento.—Sección Administrativa.—Resolución número 135.—Panamá, 11 de Octubre de 1939.

RESUELTO:

De conformidad con lo que dispone el artículo 796 del Código Administrativo, se concede un mes de vacaciones con derecho a sueldo, al Dr. Aurelio A. Dutari, Médico Oficial en Panamá, al servicio de la División de Medicina Forense.

Corresponde al Director de la Sección de Higiene y Beneficencia, determinar la fecha en que el Dr. Dutari debe comenzar el disfrute del derecho que por este medio se le reconoce.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,  
E. JAEN GUARDIA.

## Imprenta Nacional PERMANENTE

Todo trabajo que se ordene a la IMPRENTA NACIONAL debe venir acompañado de un modelo original, traer el visto bueno de la Contraloría y marcado el artículo al cual debe ser imputado según el Presupuesto vigente. Los trabajos que no llenen estos requisitos no podrán confeccionarse.

J. R. VILLALOBOS,  
Gerente

## MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

### RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 9 de Octubre de 1939.

As. 500. Patente Comercial N° 1054 de 15 de Septiembre último, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de la "Sasso & Son", en liquidación, domiciliado en Panamá.

As. 501. Escritura N° 25 de 27 de Marzo de 1939, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Carmen Jiménez y otros, un lote de terreno denominado "Puerto Escondido" ubicado en el Distrito de Pedasi.

As. 502. Escritura N° 43 de 15 de Mayo de 1939, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Francisco Cárdenas y otros, un lote de terreno denominado "Los Destiladeros" ubicado en el Distrito de Pedasi.

As. 503. Patente Comercial N° 309 de 17 de Julio de 1939, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de "Vicente Malek" domiciliado en Aguadulce, Coclé.

As. 504. Patente Comercial N° 335 de 29 de Julio de 1939, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de "Juan Chang Fung", domiciliado en Pocrí, Provincia de Coclé.

As. 505. Escritura N° 1103 de 7 de Octubre actual, de la Notaría 2° de este circuito, por la cual Aristides Martínez Cedeño vende a John de Freitas Brown dos lotes de terreno en San Francisco de la Caleta.

As. 506. Patente Comercial N° 906 de 12 de Septiembre último, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de "Rocco Spina", domiciliado en Panamá.

As. 507. Patente Comercial N° 690 de 31 de Julio de 1939, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de "Demetrios Michael Antonatos", domiciliado en Panamá.

As. 508. Escritura N° 41 de 1° de Noviembre de 1932, del Consejo Municipal del Distrito de Bugaba, Chiriquí, por la cual Federico Wald vende a Julio Víquez un lote de terreno ubicado en La Concepción.

As. 509. Escritura N° 1195 de 3 de Octubre actual, de la Notaría 1° de este circuito, por la cual la Compañía de Lefevre S. A. y la Caja de Ahorros celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética.

As. 510. Patente Comercial N° 1100 de 15 de Septiembre último, expedida por la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, a favor de "María Edith Beck de Minnix", domiciliada en Panamá.

As. 511. Escritura otorgada ante Benjamín Weiser, Notario Público de Nueva York, el 25 de Julio de 1939, por la cual la sociedad "The Knox Company" confiere poder general de Enrique Gerardo Abrahams.

As. 512. Escritura N° 3 de 6 de Septiembre último, del Consejo Municipal de Tonosí, por la cual Antonina y Librada Huertas venden a Luis Gustavo Ortega una finca denominada "El Guayabo", ubiada en el Distrito de Tonosí.

As. 513. Escritura N° 61 de 3 de Octubre actual, del Consejo Municipal del Distrito de Antón, por la cual el Gobierno Nacional vende a Ida María Jaén Caballero un lote de terreno en Río Hato.

As. 514. Escritura N° 111 de 24 de Agosto de 1939, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual Julio Sierra Muñoz protocoliza las diligencias creadas en el Juzgado 1° del circuito de Veraguas, en relación con la aclaración de linderos de 6 solares de su propiedad, ubicados en el área de la ciudad de Santiago.

As. 515. Escritura N° 1201 de 4 de Octubre actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la sociedad denominada "Sociedad de Tierras El Coco S. A.", divide la parcela de terreno distinguida con el número Z-9-B en 60 fincas distintas.

As. 516. Escritura N° 1101 de 7 de Octubre actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Acta de la sesión celebrada el día 5 de Octubre de 1939, por los fundadores y primeros Directores de la sociedad anónima denominada "Dorado S. A."

As. 517. Escritura N° 1102 de 7 de Octubre actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Acta de la sesión celebrada el día 3 de Octubre de 1939, por los fundadores y primeros Directores de la sociedad anónima denominada "Latona S. A."

As. 518. Escritura N° 1105 de 9 de Octubre actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Pacto Social de la sociedad anónima denominada "Paros S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 519. Escritura N° 1106 de 9 de Octubre actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad anónima denominada "Chandola S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 520. Escritura N° 1222 de 7 de Octubre actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Joseph Michael Byrne y Frank Joseph Williams y The Chase National Bank of the City of New York adicionan el contrato contenido en la Escritura N° 102 de 1º de Febrero de 1939, de la Notaría 1ª; los primeros constituyen una hipoteca y la institución bancaria mencionada releva de unas obligaciones a Thomas Charles Sullivan.

As. 521. Escritura N° 92 de 13 de Septiembre último, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual Maximino Vásquez Lasso vende a Mercedes Cedeño una casa en el Distrito de Los Santos.

As. 522. Diligencia de fianza extendida el 9 de Octubre actual, en el Despacho del Juzgado 50. de este circuito, por la cual Elia Ruiz de Valdés constituye hipoteca a favor de la Nación sobre una finca de la Sección de Panamá, para garantizar la excarcelación de Isaac Leonte Alvarez.

As. 523. Acta de Remate extendida el 25 de Septiembre de este año, en el Juzgado 1º del circuito de Coelá, por el cual se adjudica a Santiago Him las octavas partes de dos fincas de la Sección de Voelá.

As. 524. Escritura No. 1212 de 5 de Octubre actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Berna Boyd de Berrocal vende un globo de terreno en Arraiján a Domingo Urra Valdés.

HUMBERTO ECHEVERS V.  
Registrador General de la  
Propiedad.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

(Octubre 27 de 1939)

De David, para Enrique Zebede.  
De Pesé, para Stellita Quirós.  
De Santiago, para Delia I. de Martiz.  
De Antón, para Rafael Bernal.  
De Santiago, para Chino.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO DE LICITACION

Hasta las doce (12) de la mañana del día 20 de Noviembre del presente año se recibirán propuestas en la Secretaría de Gobierno y Justicia, para el suministro de ganado para el consumo de la Colonia Penal de Coiba, de conformidad con el pliego de cargos que puede consultarse durante las horas hábiles de todos los días en el Despacho del señor Sub-Secretario.

Para poder ser postor hábil se requiere un depósito previo de B. 50.00 en el Banco Nacional.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y en sobres cerrados. La adjudicación se hará al mejor postor y la Secretaría de Gobierno y Justicia se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas.

El Contrato que se celebre con motivo de la licitación requiere para su validez la aprobación del Poder Ejecutivo.

Panamá, 19 de Octubre de 1939.

DANIEL PINILLA,  
Subsecretario de Gobierno y Justicia.

### MANUEL HIGINIO AROSEMENA CALVINO,

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal número 47-743,

#### CERTIFICA:

Que el señor Alfonso Waldo Marín Gómez y la señora Angela Guillén de Gómez, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, han declarado disuelta y liquidada, de común acuerdo, la sociedad colectiva de comercio denominada en esta plaza "Marín y Gómez, Compañía Limitada", constituida por Escritura Pública Número 863 de 21 de Julio de 1939 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 296, Asiento 17, 272 del Tomo 92 de Personas Mercantil en el Registro Público; y

Que el señor Alfonso Waldo Marín Gómez ha asumido el activo y pasivo de la mencionada compañía.

Así consta en la Escritura Pública Número 1171 de 26 de Octubre de 1939 extendida en el Notaría a su cargo. Panamá, Octubre 26 de 1939.

M. H. AROSEMENA C.,  
Notario Público Segundo.

3 vs.—2

### AVISO

#### COMPILACION DE LEYES VIGENTES

En la Administración General de Rentas Internas, situada en el Edificio de la Administración de Licores, están a la venta, a un precio de dos balboas (B. 2.00) el ejemplar, los libros que contienen la "COMPILACION DE LAS LEYES VIGENTES" expedidas por la Asamblea Nacional durante los años de 1904 a 1937.

## AVISO DE LICITACION

A solicitud de parte interesada, el suscrito Secretario de Hacienda y Tesoro, pone a la venta en suasta pública, el lote de terreno número siete (7) de la parcelación de Juan Díaz, cuyos linderos son los siguientes: Norte, Avenida 6ª, mide 20 metros; Sur, Josefa Chiari de Arango, mide 20 metros; Este, Calle 4ª, mide 30 metros; y Oeste, Lote N° 5, mide 30 metros; Superficie: 600 metros cuadrados.

La base del remate se ha fijado en la suma de B 50.00 y será postor admisible todo aquél que deposite el 10% en la Oficina del Recaudador de Rentas Internas.

Las propuestas deberán hacerse en pliegos cerrados, que serán abiertos el día 16 de Noviembre próximo, cuando el reloj indique las tres de la tarde. A partir de esa hora y hasta las cuatro de la tarde se oirán las pujas y repujas, adjudicándose el lote al mejor postor. Panamá, 13 de Octubre de 1939.

E. FERNANDEZ JAEN,  
Secretario de Hacienda y Tesoro.

## LA ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

## AVISA:

A los contribuyentes del Impuesto Personal que en virtud de lo dispuesto en el art. 3º de la Ley 61 de 1938, están exentos del pago de esta contribución, que deben concurrir al Despacho, situado en los altos de la casa número 30 en la Avenida Norte, a fin de fijar en su cédula el sello confeccionado por el Despacho y que acredita la circunstancia de estar exento del pago del Impuesto Personal.

Se advierte a los empleados públicos que la Contraloría General de la República no hará deducción alguna de sus sueldos para el pago del Impuesto y que deben ocurrir ante los Recaudadores de sus respectivas residencias a pagar el impuesto.

## AVISO OFICIAL

*Pago del impuesto sobre inmuebles en los distritos de Panamá y Colón y en la provincia de Bocas del Toro*

Los recibos del Impuesto sobre Inmuebles, correspondientes al tercer cuatrimestre de 1939, de los Distritos de Panamá y Colón y los de la Provincia de Bocas del Toro, se pagarán así:

Del 4 de septiembre al 4 de octubre de 1939, con descuento de 10%; del 5 de octubre al 31 de diciembre, a la par. Y después de esta fecha con el recargo que establece la ley.

Panamá, 23 de agosto de 1939.

El Sub-Administrador de Rentas Internas,

Demetrio Fernández G.

## ESTAMPILLAS DE LA "LUCHA CONTRA EL CÁNCER"

Strvase tomar nota de que, conforme al decreto N° 35 de Marzo del presente año, dictado por el Poder Ejecutivo, es obligatorio agregar al porte reglamentario de toda pieza postal impuesta en las oficinas de correos de la República, un sello de un centésimo de balboa, de la Lucha contra el Cáncer.

Esta obligación le atañe al remitente de la correspondencia; pero grava al destinatario cuando no se cumple ese requisito debido a que se le exige la estampilla a tiempo de entregársele la pieza.

Como es de suponer que Ud. desea que su correspondencia no sufra demora en la entrega, le ruego no olvidar lo que queda expuesto, y advertir que la estampilla de la "Lucha contra el Cáncer", no puede ser substituída con otra, ni reemplaza a las de los portes corrientes.

Panamá, Junio de 1939.

M. DE J. QUIJANO,  
Agente Postal de Panamá

## LA ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

## AVISA:

Que el Impuesto Fondo del Obrero y del Agricultor, correspondiente al 2º trimestre de este año se cobrará así:

El Trimestre, desde el 25 de Agosto hasta el día 30 de Septiembre de este año con 10% de descuento.

Cada mes a la par, hasta el décimo día del mes siguiente.

Vencidos los trminos aquí indicados se procederá al cobro por la vía ejecutiva con 20% de recargo.

El impuesto 5 por mil se cobrará con 10% de descuento hasta el día 30 de Septiembre, después de esta fecha con un recargo de 10%.

Se observa a los contribuyentes que el Despacho solo ha calificado el Impuesto Fondo Obrero de los contribuyentes cuyo número de orden alcanza en el fichero al número 5692, y del Impuesto al Capital, del número 1 al 500. Los que no reciban el aviso de cobro deben aguardar su envío.

## LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS

## AVISA AL PUBLICO:

Que la venta de declaraciones de aduana, de importación, de exportación, reexportación, fórmulas de entradas y retiros del Almacén Oficial de Depósitos y libros de contabilidad para mercancías, "a la orden", ha sido trasladada a esta misma oficina, situada en el primer alto del Banco Nacional.

Panamá, agosto 3 de 1939.

El Administrador General.

## EDICTO NUMERO 75

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador Provincial de Tierras y Bosques, para los efectos legales al público.

## HACE SABER:

Que la señora Tomasa Cárdenas, mayor de edad, casada, natural y vecina del Distrito de Los Santos, solicita ante este Despacho de Tierras, el título de propiedad, en compra, de un lote de terreno denominado "Tres Quebradas", ubicado en el Distrito de Los Santos, de una capacidad superficial de dos mil doscientos noventa y siete metros, sesenta decímetros cuadrados (0 Hts. 2297-60 m. c.), dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos nacionales; Sur, camino que conduce a Sabana-grande; Este, camino a Sabana-grande, y Oeste, centro que conduce a Los Santos.

Y para que sirva de formal notificación a quien o quienes se consideren perjudicados con la presente solicitud y hagan valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente edicto en lugar acostumbrado de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Los Santos por treinta días, y una copia se dará al interesado para que la haga publicar por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial.

Las Tablas, 23 de octubre de 1939.  
 Sr. Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques,  
 EVERARDO A. DEGEREGA.

El Oficial de Tierras y Bosques,

Manuel I. López.

3 vs.—2

### EDICTO

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Natá, al público,

#### HACE SABER:

Que en poder del señor Maximiliano Pérez, portador de la Cédula de Identidad personal N° 7-68, se encuentra depositada una vaca de segunda talla, color amarilla zarda veri-blanca, sin señal de sangre y marcada a fuego en el lado derecho de la paleta de atrás así (Y) o (V).

El mencionado semoviente fue denunciado en este Despacho como bien mostrenco, por Félix Juárez, por encontrarse vagando y haciendo daños en la Hacienda la Estrella de esta comprensión desde hace más de seis meses, sin tener dueño conocido.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1399 y 1601 del Código Administrativo se fija el presente Edicto en los lugares visibles de este Despacho y de la población por el término de treinta (30) días, contados desde la fecha, a fin de que el que se considere con derecho al referido animal, los haga valer en forma legal dentro del término señalado; y copia se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la Gaceta Oficial. Vencido el término de Ley sin presentarse reclamo alguno, se procederá al remate en pública subasta por el Tesorero Municipal.

Natá, octubre 6 de 1939.

El Alcalde,

T. CARRANZA.

El Secretario,

J. E. Tejada.

### AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Tercero Municipal de Panamá, al público,

#### HACE SABER:

Que se ha señalado el día treinta de Noviembre entrante dentro de las ocho de la mañana y cinco de la tarde para llevar a cabo el remate de la finca número cinco mil quinientos treinta y nueve (5539), registrada al Folio ciento diez (110), Tomo ciento sesenta y nueve (169), Sección de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte y Este terrenos de la Hacienda Hato Pintado; Sur y Oeste, terrenos que Fabio Arosemena vendió a Rosa Icaza de Briceño y que hoy pertenece a Aristides Arjona. Medidas: Cien metros de Norte a Sur, por cincuenta metros de Este a Oeste, perseguida en el Juicio Ejecutivo Hipotecario Manuela Espino de Henderson vs. Abigail Quintero de Arjona.

La base del remate es la suma de trescientos balboas (B. 300.00) suma convenida por la demandada y para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el cinco por ciento del avalúo. Hasta las cuatro de la tarde del día del remate se admitirán las posturas y de esa hora en adelante hasta cuando el reloj marque las cinco se escucharán las pujas y repujas, adjudicándosele el bien al mejor postor.

Panamá, 19 de Octubre de 1939.

P. A. AIZPU,  
 Srío. del Juzgado 3° Municipal.

### AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente, al público en general,

#### HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario seguido por Teodolinda Boy viuda de Arosemena contra Cristin Avejilla, se ha señalado el día veinticuatro (24) del mes de Noviembre próximo para que entre las horas legales se lleve a cabo, en este Tribunal, el remate del bien perseguido en esta acción, consistente en la finca que se describe a continuación:

Finca número cuatro mil doscientos cuarenta y cinco (4,245), inscrita al folio doscientos cuarenta y ocho (248) del Tomo noventa y tres (93) de la Propiedad, Provincia de Panamá, en el Registro Público, que consiste en un lote de terreno y en una casa en él construida, de madera, de dos pisos y techo de hierro acanalado, situado en la Calle veinte y tres Oeste del Barrio del Chorrillo de esta ciudad. El terreno mide por el Norte y por el Sur, treinta (30) metros; y por el Este y Oeste, diez (10) metros, ocupando una superficie de trescientos metros cuadrados (300 mc), cuyos linderos son: Norte, lote número noventa y dos (92); Sur, lote número noventa (90); Este, lote número cuarenta y ocho (48) y Oeste, la Calle veinte y tres Oeste. La casa mide nueve metros (9) de frente, por veintinueve metros cincuenta centímetros (29.50) de fondo, o sean doscientos sesenta y cinco metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (265.50 dc.).

Servirá de base para el remate de la finca la suma de seis mil balboas B. 6,000.00) fijada por las partes en la cláusula sexta del contrato que basa esta acción, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1324 del Código Judicial, pero en ningún caso se rematará dicho bien por menos de cincuenta por ciento (50%) del valor catastral (Artículo 3º, Ley 13 de 1934).

El valor catastral de la finca es de diez mil balboas (B. 10,000.00) y no será postura admisible la que no cubra el cincuenta por ciento (50%) de ese valor.

Se oirán ofertas hasta las cuatro de la tarde y de esta hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieren presentarse. Hasta que sea cerrada la subasta con la adjudicación del bien en venta al mejor postor.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y nueve.

J. A. Pretelt,  
 Secretario.

### AVISO PERMANENTE

No se publicará ningún documento que no venga puesto en línea aparte manuscrito o mecanografiado el nombre de la persona que lo firma, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número 215 de 1931.

LA DIRECCION.

## EDICTO

El Gobernador-Administrador Provincial de Tierras y Bosques de Veraguas,

## HACE SABER:

Que el señor Defensor de Oficio, en representación de Juana Sánchez y de los menores Arcadio Sánchez y Cenobio Rodríguez, ha solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita del terreno denominado "La Honda", ubicado en este Distrito de Santiago, con una superficie de diez y siete hectáreas con cuatrocientos metros cuadrados (17 Hts. 0400 m. c.) con los siguientes linderos:

Norte, Juan Sánchez y terreno libre;  
Sur, Juan de León y terreno libre;  
Este, Alberto Barria y Juan de León, y  
Oeste, Manuel Núñez.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia se envía copia de este edicto a la Administración General de Tierras y Bosques para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial; otra copia se enviará a la Alcaldía de este Distrito para ser fijada en lugar público por el término legal, y otra copia se fijará en esta Administración por igual término para conocimiento del público y quien se considere lesionado en sus derechos ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

R. L. CASTRELLON.

El Secretario,

J. Calviño A.

## EDICTO

El Gobernador-Administrador Provincial de Tierras y Bosques de Veraguas,

## HACE SABER:

Que el señor Defensor de Oficio de este Circuito, en representación de Anastasio Vega, Constantino Vega y otros, ha solicitado para dichos señores y sus respectivos hijos menores, la adjudicación gratuita del globo de terreno denominado "El Maya", ubicado en este Distrito de Santiago, con una superficie de treinta y cuatro hectáreas con seis mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (34 Hts. 6650 m. c.), alinderado así:

Norte, terrenos nacionales;  
Sur, Leonidas Gil y terrenos nacionales;  
Este, Agapito Vega, y  
Oeste, Leonidas Gil y Dídimo Ramos.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, se fija este edicto en esta Administración por el término legal; una copia se enviará a la Alcaldía de este Distrito para ser fijada en lugar público por el mismo término, y otra copia se enviará a la Administración General de Tierras y Bosques para ser publicada por una sola vez en la Gaceta Oficial.—a fin de que el que se considere lesionado en sus derechos ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

R. L. CASTRELLON.

El Secretario,

J. Calviño A.

## EDICTO ENPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá por medio del presente, emplaza a la señora Raquel María Pérez, para que por sí o por medio de apoderado comparezca a estar a derecho y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado en esta tribunal su esposo señor Conrado Martiz P.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere a los estrados del tribunal dentro de treinta días conta-

dos desde la última publicación de este Edicto se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio.

Panamá, 17 de Octubre de 1939.

El Juez Primero del Circuito, (fdo.) EDUARDO A. CHIARI.—El Secretario (fdo.) Octavio Villalaz.  
5 vs.—3

## EDICTO NUMERO 1356

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial,

## HACE SABER:

Que en el juicio criminal seguido contra Jorge Muller (prófugo) y otros, por el delito de robo, se ha dictado una providencia que textualmente dice así:

Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, Octubre diez y siete de mil novecientos treinta y nueve.

Como el reo se mantiene en rebeldía, désele cumplimiento a lo que dispone el artículo 2348 del C. Judicial, emplazándolo por doce días, más el de la distancia, para que comparezca a estar en derecho en este juicio, con la advertencia de que, de no hacerlo así, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra.

Notifíquese. (fdo.) Méndez. (fdo.) Abrahams. V, Srío."

Y para que sirva de formal notificación al procesado fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, hoy veinte de Octubre de mil novecientos treinta y nueve y un ejemplar se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL por cinco veces.

El Magistrado Sustanciador,

ERASMO MENDEZ.

El Secretario,

L. C. Abrahams V.

5 vs.—3

## EDICTO NUMERO 74

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador Provincial de Tierras y Bosques para los efectos legales al público

## HACE SABER:

Que el señor Leonardo Yanicelli, varón, mayor, casado, comerciante, natural de Italia, vecino de este Distrito, con cédula No 7-40, ha ocurrido a este Despacho para que se le adjudique título de propiedad, en compra de dos lotes de terreno llamados "Río Mensabé" y "Quebrada Amador" el primero de doce hectáreas dos mil ciento cincuenta y siete metros cuadrados (12 Hts. 2157mc.) y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos libres, finca de Eusebio Montenegro y río Mensabé; Sur y Este, terreno de Mercedes Gadeño, y Oeste, camino real de Las Tablas a Mensabé; el segundo mide diez hectáreas mil quinientos diez y seis metros cuadrados (10 Hts. 1516 mc.) y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de San José a La Palma; Sur, terreno de los sucesores de Pedro González; Este, terreno de Dolores González, y Oeste, camino de San José a Las Uvitas.

Y para que sirva de formal notificación a todo el que se considere perjudicado y haga valer sus derechos oportunamente, se fija este Edicto en lugar público acostumbrado de este Despacho y en el de la Alcaldía de este Distrito por el término de treinta días y una copia se le dá al interesado para que la haga publicar por su

cuenta, por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL.

Las Tablas, 20 de Septiembre de 1939.

EVERARDO A. DECEREGA,  
Gobernador, Amor. P. de Tierras y Bosques.  
Manuel I. López,  
Oficial de Tierras y Bosques.

3 vs.—3

**EDICTO EMPLAZATORIO**

El suscrito Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, por éste medio emplaza al señor Charles Brown, M.B. para que en el término de treinta días hábiles, a contar de la última publicación de éste edicto, se presente a hacer valer sus derechos por sí o por medio de apoderado debidamente autorizado, en el Juicio Ejecutivo que se le sigue por la suma de trescientos setentisiete Balboas con Treintinueve Centésimos, B. 377,39, más el 20% de recargo y los gastos del juicio que se liquidarán oportunamente, por la contribución del impuesto de Inmuebles que adeuda por su terreno que tiene en Ground Creek, de ésta jurisdicción.

Por tanto se fija éste edicto en lugar público de éste Despacho, por el término de treinta (30) días hoy 16 de octubre del año de 1939.

El Administrador Provincial de Hacienda,

**ELIENOR DE HOYOS.**

El Secretario Ad-hoc,

*Alejandro Novoa.*

5 vs.—5

**EDICTO**

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Chame, al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor José María Osorio R., mayor de edad, soltero, natural y vecino de esta población ca-beceira y portador de la cédula de identidad personal número 43-104, se encuentra depositada una potrancia, balla, como de dos años y medio de edad, de regular tamaño y las cuatro patas negras, sin señales ni marcas de fuego de ninguna clase, que se encontraba pasando por los lugares de "Ciénaga Seca", desde hace más de un año, sin conocerse dueño alguno.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho por el término de treinta días y se dispone enviar copia de éste al señor Secretario de Gobierno y Justicia, para que ordene su publicación en la Gaceta Oficial, por cinco veces consecutivas, para que todo el que se crea con derecho a referido animal, se presente a este Despacho a hacer valer sus derechos dentro del término legal y si no se presentare reclamante, será puesta a disposición del señor Tesorero Municipal, para su remate en subasta pública.

Chame, Octubre 6 de 1939.

El Alcalde,

El Secretario,

V. G. IVALDY G.

J. A. Antadillas.

**SORTEO**

**Lotería Nacional de Beneficencia**

No. 1076

**PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1939**

1 PREMIO MAYOR de.....B.	18,000.00.....	B.	18,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....	5,400.00.....		5,400.00
1 TERCER PREMIO de.....	2,700.00.....		2,700.00
18 APROXIMACIONES de.....	180.00 cada una.....		3,240.00
9 PREMIOS de.....	900.00 cada uno.....		8,100.00
90 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....		4,860.00
900 PREMIOS de.....	18.00 cada uno.....		16,200.00

**SEGUNDO PREMIO**

18 APROXIMACIONES de.....B.	45.00 cada una.....	810.00
9 PREMIOS de.....	90.00 cada uno.....	810.00

**TERCER PREMIO**

18 APROXIMACIONES de.....B.	36.00 cada una.....	648.00
9 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....	486.00

1.074

Total..... 61,254.00

PRECIO DEL BILLETE: B. 9.00

PRECIO DE UN DECIMO OCTAVO DE BILLETE: B. 0.30

## Agencia Postal de Panamá

### SERVICIO DE CORREOS

Buzones colocados en los siguientes lugares de la Capital.

Palacio Nacional  
 Presidencia  
 La Merced  
 Escuela N. Pacheco  
 Mercado, Calle 13 Este  
 Calle J. frente a Ancón  
 Avenida Central, La Florida  
 Avenida Central, Paris-Madrid  
 Avenida Central y Calle B, La Concordia  
 Santa Ana, Café Coca Cola  
 Santa Ana, Panazone  
 Calle 16 Oeste, Botica Salazar  
 Avenida A, número 38, Panamá, School  
 Calle I, Instituto Nacional  
 El Chorilo, Límite  
 Avenida del Perú, Registro Civil  
 Avenida del Perú, Calle 33  
 Avenida del Perú, Calle 36  
 Avenida Central, Calle K  
 Avenida Central, Calidonia, Calle P  
 Estación del Ferrocarril  
 Estafeta de Calidonia  
 Oficina de Turismo.—Calle H.—Calle del Estudiante.

### SERVICIO DE EXPRESO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde, todos los días, excepto los Domingos por la tarde.

### SERVICIO A DOMICILIO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde, excepto los Domingos por la tarde.

### REPARTO GENERAL

Se atiende desde las 7.30 de la mañana hasta las 8 de la noche, todos los días, excepto los Domingos, cuando el servicio es de 8 a 11 de la mañana.

### APARTADOS

De día y de noche, todos los días.

### RECOMENDADOS Y ESTAMPILLAS

Todos los días: de 7.30 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los Domingos: de 8 a 11 de la mañana.

### IMPRESOS

Todos los días: de 8 a 12 de y 2 a 5.

### SECCION DE CALIDONIA

Los mismos servicios y las mismas horas.

### ENCOMIENDAS POSTALES

Oficina: Avenida B y Calle 15 Este. Todos los días excepto los Domingos, de 8 a 12 y de 2 a 5.

### CIERRE DE CORREOS

#### AEREO NACIONAL

Para David, Remedios, Las Lajas y Puerto Armuelles— todos los días a las 7.30 p.m.  
 Recomendados y ordinarios, a las 10 de la mañana.  
 Los domingos, a las 10 de la mañana.

#### MARITIMO NACIONAL

Para Darién, Chiriquí y Coiba, cada vez que salga embarcación de la Sociedad de Navegación Elliot.  
 Para Bocas del Toro, todos los días a las 11 y 30 de

la mañana y a las 4 y 30 de la tarde. Los domingos, a las 10 de la mañana.

Para Taboga, los Lunes y Jueves.

Para San Miguel, Chimán, Chepillo, Los Otoques, Gachiné y Jaqué, cada vez que haya embarcación para esos lugares.

### TERRESTRE NACIONAL

Para los demás distritos de la Provincia de Paanrrá, y los de Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas, todos los días excepto los Domingos y días feriados, en las horas que se expresan a continuación: Recomendados: de 4 a 5 p. m. y ordinarios: a las 6 de la tarde.

Para Juan Díaz, Pueblo Nuevo, Río Abajo y San Francisco de la Caleta: diariamente, a las 4 de la tarde.

Para Pacora: los Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

### HORAS DE CIERRE DEL CORREO AEREO EN LA AGENCIA POSTAL DE PANAMA

Norte y Centro de Colombia, Venezuela, Guayana, Antillas, Brasil, Europa, Estados Unidos de Norte América y Canadá (vía Miami, Fla.).

MARTES Y JUEVES: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Puerto Rico, Haití y República Dominicana, (vía Kingston), Habana, Europa, Estados Unidos y Canada (vía Miami, Fla.).

SABADOS: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay.

MARTES Y SABADOS: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala México, Estados Unidos, Asia, Oceanía (vía Brownsville).

MIERCOLES VIERNES Y DOMINGOS: Recomendados: el día anterior, a las 9 y 30 p.m. Ordinario a las 7 y 30 de la mañana del día de salida.

M. DE J. QUILIANO,  
 Agente Postal de Panamá.  
 Rec. Ora

### CIERRE DEL CORREO MARITIMO

Para Puerto Cabezas, La Ceiba, y New Orleans—octubre 24, por el vapor CEFALU, de 3 a 4 p.m.

Para New York, directo—octubre 25, por el vapor STA. MARIA, de 3 a 4 p.m.

Para Guayaquil, Quito, Callao, Lima, Santiago y Valparaíso—octubre 25, por el vapor ACONCAGUA, de 9 a 10 a.m.

Para Puntarenas, Amapa, Managua, San Salvador y Guatemala, ciudad—octubre 25, por el vapor PEREIRA, de 9 a 10 a.m.  
 S. de Higiene, Beneficencia y Fomento

### SERVICIO DE FERRY

Servicio continuo entre las 6.00 a.m. y 9.45 a.m. y entre las 2.15 p.m. y 9.15 p.m. con salida del lado Este a la hora y media hora: y del lado Oeste al cuarto de hora y tres cuartos de hora, hasta donde sea posible.

Entre las 10.00 a.m. y las 3.00 p.m. hay servicio cada hora, saliendo el ferry del lado Este a la hora y del lado Oeste a la media hora, con excepción de los Domingos, cada media hora durante el día.

Entre las 9.00 p.m. y las 6.00 a.m. diariamente, los Domingos y días feriados, el ferry saldrá del lado Este a la hora y del lado Oeste al cuarto de hora y habrá servicio cada hora durante la noche.

# INDICE

de las Materias contenidas en la GACETA OFICIAL durante el Trimestre comprendido entre el 1° de Octubre y el 31 de Diciembre del Año de 1939.

## ACTAS

Toma de posesión del Segundo Designado a la Presidencia de la República, don Ezequiel Fernández Jaén. Corte Suprema de Justicia. Gaceta 8170. Página 4.

## ACUERDOS

Aprobación del Acuerdo N° 6 de la Junta Nacional de Higiene. Decreto 115 de 14 de octubre de 1939. H. D. y Fomento. Gaceta 8149. Página 7.

Se da posesión al Dr. Augusto S. Boyd, del cargo de Presidente de la República, en su carácter de primer designado. Acuerdo N° 39. Corte Suprema de Justicia. Gaceta 8170. Página 1.

## AUTORIZACIONES

Autorízase al Banco Nacional para que entregue al Municipio de Los Santos la suma de Bs. 197.02. Resolución 393 de 22 de Septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8139. Pág. 1.

Autorízase al Banco Nacional para que entregue al Municipio de Remedios la suma de Bs. 46.45. Resolución 394 de 22 de Septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8138. Página 1.

Autorízase al Banco Nacional para recibir de la Compañía General de Seguros, S.A., la suma de Bs. 50,000.00 en calidad de depósito. Resolución 270 de 26 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8126. Página 8.

Se autoriza a Manuel Marino para que lleve a cabo una rifa de propaganda. Resolución 53 de 6 de noviembre de 1939. T. C. e Industrial. Gaceta 8160. Página 1.

## AUXILIOS

Se le conceden a Alicia M. de Burga. Resolución 125 de 18 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Página 6.

Se le conceden a Evelyn Fernández de Smaniano. Resolución 147 de 7 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8121. Página 7.

Se le conceden a Sara J. de Alvarado. Resolución 148 de 14 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8137. Pág. 4.

Se le conceden a Jilma E. de Dolgado. Resolución 192 de 7 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Pág. 3.

Se le concede a Estelita R. de López y se le declara transitoriamente inhabilitada para el ejercicio. Resolución 194 de 7 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8175. Página 2.

Se le conceden a Emma P. de Cavizo. Resolución 195 de 7 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Página 3.

Se le concede a Victoria de León. Resolución 197 de 7 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Página 4.

A Isidra T. Rehevers se le concede auxilio. Resolución 209 de 15 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Pág. 4.

Se le conceden a Berta M. de Ureña. Resolución 201 de 15 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8178. Página 4.

A Aníbal Barnett M. se le conceden la recompensa pecuniaria de que trata el art. 38 de la Ley 66 de 1924. Resolución 265 de 21 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8144. Pág. 1.

## AVOCAMIENTOS

No se avoca el conocimiento de un juicio peticivo contra Antonio Córdoba. Resolución 251 de 6 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 4.

No se accede a lo solicitado por Guillermo Patterson. Resolución 252 de 6 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 4.

Avócase el conocimiento de un asunto entre Teófilo Irujo y Luis E. Fábrega. Resolución 255 de 14 de septiembre de 1939. Gaceta 8123. Página 2.

No se avoca el conocimiento de unas diligencias iniciadas en la Alcaldía de David. Resolución 260 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 5.

No se avoca el conocimiento de las resoluciones dictadas por el Alcalde de David negando solicitud de Víctor Lozano. Resolución 261 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 5.

No se avoca el conocimiento de las diligencias iniciadas en la Alcaldía de Colón contra Alicia Suárez. Resolución 264 de 18 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Pág. 5.

No se avoca el conocimiento de un asunto en contra de Eliseo de León. Resolución 262 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 5.

No se avoca el conocimiento de un asunto iniciado en la Alcaldía de Colón en contra de Gertrudis Casas de Landín. Resolución

263 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 5.

No se avoca el conocimiento de un asunto iniciado en Penonomé en contra de Félix Fernández. Resolución 270 de 30 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 3.

Niégrase la revisión del fallo proferido por el Alcalde de Santiago contra Daniel Martínez. Resolución 275 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8145. Página 1.

Niegan revisión de fallos contra Santiago Poveda. Resolución 281 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8196. Página 2.

No se avoca un conocimiento del Corregidor de Policía de Puerto Armuelles. Resolución 292 de 25 de Octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 2.

No se avoca un conocimiento proferido por el Gobernador de Panamá. Resolución 294 de 25 de Octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 2.

No se avoca un conocimiento proferido por el Alcalde de La Chorrera. Resolución 297 de 30 de Octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 3.

No se avoca el conocimiento de la diligencia fallada por el Corregidor de San Felipe y Chorrillo. Resolución 291 de 8 de Noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 3.

No se avoca el conocimiento de la diligencia fallada por el Alcalde del Distrito de David. Resolución 302 de 8 de Noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 3.

No se avoca el conocimiento de las diligencias en la Alcaldía del Distrito de Bocas del Toro. Resolución 303 de 8 de Octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 3.

No se avoca conocimiento de un negocio y se ordena su devolución a la oficina respectiva. Resolución 325 de 12 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un asunto. Resolución 57 de 7 de diciembre de 1939. Comercio e Industrias. Gaceta 8173. Página 3.

## BECAS

Adjudicase a Delma Guillén una beca para la Escuela Normal de Santiago. Resolución 189 de 30 de octubre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8154. Página 4.

## BIOGRAFIA

Biografía del malogrado ex-Presidente de la República, doctor J. D. Arosemena. Gaceta 8170. Página 2.

## CARTAS DE NATURALIZACION

A Otto Strieffer se le expiden su correspondiente carta de naturalización. Resolución 28 de 22 de julio de 1939. Carta N° 1458. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 6.

Expédesele a Zusman Katz su carta de nacionalidad panameña. Resolución 30 de 21 de septiembre de 1939. Carta N° 1495. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 6.

Expiden carta de naturalización a favor del Dr. Manuel Felipe Rodríguez. Resolución 31 de 5 de octubre de 1939. Carta 1496. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 6.

Expiden una a favor de Octavio Valencia. Resolución 32 de 13 de octubre de 1939. Carta N° 1497. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 7.

Expídese carta de ciudadanía panameña a favor de Charles Ritzuela. Resolución 33 de 13 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 7.

Se expide carta de naturalización a favor de Nick Keß. Resolución 34 de 25 de octubre de 1939. Carta N° 1499. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8153. Página 6.

A David Bravo se le expide su carta de naturalización. Resolución 35 de 26 de octubre de 1939. Carta N° 1500. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8153. Página 7.

Expídese carta de naturalización a favor de Carlos Rennert. Resolución 36 de 31 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8153. Página 7.

## COMISION CODIFICADORA NACIONAL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 30 de agosto de 1939. Gaceta 8151. Página 6.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 9 de noviembre de 1939. Gaceta 8156. Página 4.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 14 de noviembre de 1939. Gaceta 8159. Página 4.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el 17 de noviembre de 1939. Gaceta 8165. Página 8.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 12 de diciembre de 1939. Gaceta 8178. Página 5.

#### CONDECORACIONES

Concedese permiso a Raul Arango N. para que acepte la condecoración que le ha otorgado el Gobierno de la República de Haití. Resolución 39 de 13 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8122. Página 2.

Concedese permiso al señor N. Ardito Barketta para que acepte la condecoración que le ha otorgado el Gobierno de la República de Haití. Resolución 40 de 13 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 2.

Concedese permiso al señor Luis J. Sayavedra para que acepte la condecoración que le ha otorgado el Gobierno de la República de Haití. Resolución 41 de 13 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 2.

Concedese permiso al señor Juan B. Chevalier para que acepte la placa de la Orden Mexicana del Águila Azteca, que le ha otorgado el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Resolución 43 de 25 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8120. Página 3.

Concedese permiso a Raul Arango N. para aceptar una condecoración. Resolución 44 de 26 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 3.

Concedese permiso al Dr. Narciso Garay, para aceptar una Condecoración que le otorga el Gobierno de la República Dominicana. Resolución 48 de 19 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8151. Página 4.

Concedese permiso al señor Manuel J. Castillo P. para que acepte una condecoración que le otorga el Gobierno de Haití. Resolución 52 de 8 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 815. Página 8.

Concedese permiso a señor Ernesto J. Castellero R. para que acepte condecoración que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador. Resolución 53 de 16 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 3.

Concedese permiso al Dr. Pedro E. Brin para que acepte la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador. Resolución 54 de 20 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones.

Concedese permiso al Sr. Ernesto de la Guardia Jr. para que acepte la condecoración que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador. Resolución 55 de 22 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 2.

Concedese permiso al Sr. Julio Ernesto Heurtematte para que acepte la condecoración que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador. Resolución 56 de 29 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8166. Página 2.

Concedese a Julio Ernesto Heurtematte la Condecoración de la Orden del Sol, en el grado de Caballero, que le otorga el Gobierno del Perú. Resolución 58 de 6 de diciembre de 1939. Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 8170. Página 2.

Concedese condecoración nacional al Sr. Santos Jorge A. Decreto N° 140 de 18 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 1.

Concedese condecoración nacional al Sr. Turcano Caudí. Decreto N° 141 de 19 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 1.

Concedese al señor Nefille de Saint-Cry la condecoración nacional. Decreto 142 de 19 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 2.

Se concede condecoración nacional a los Ministros de RR. EE. de las Repúblicas Americanas y a sus Representantes en la reunión constitutiva de Panamá. Decreto 148 de 2 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 4.

Ramón Ureta Méndez recibe la condecoración nacional de la Orden de Vasco Núñez de Balboa. Decreto 151 de 9 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8141. Página 1.

A sus excelencias don Benjamin Cohen y a don Colón Eloy Alfaro se les concede con la orden nacional. Decreto 151-bis de 7 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8142. Página 1.

Se les concede condecoración a varias personas. Decreto 157 de 27 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 3.

#### CONSULES

Nómbrase a Simón Conte Vicecónsul ad-honorem de Panamá en Liverpool. Decreto 134 de 8 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 7.

Nombran cónsul ad-honorem del Consulado de Panamá en Los Angeles a la señora Laura A. de Alemán. Decreto 156 de 17 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 2.

Nombran Cónsul ad-honorem de Panamá en Amberes, Bélgica, a don Germán Gil Guardia. Decreto 164 de 31 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 3.

Nombran Cónsul ad-honorem de Panamá en Buenaventura, Colombia, al Sr. Primitivo Calcedo. Decreto 168 de 18 de Noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8192. Pág. 2.

Nombran Vicecónsul de Panamá en Ambato, Ecuador, al Sr. J. Leonardo Soria. Decreto 171 de 24 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 2.

Nombran Cónsul ad-honorem de Panamá en Medellín, Colombia, al Sr. Jorge Restrepo B. Decreto 178 de 1 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8189. Página 1.

Reconocese al Dr. Julio Jiménez Sierra como Cónsul ad-honorem de Guatemala en Colón. Resolución 21 de 11 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8125. Página 9.

Reconocese provisionalmente a los señores Pedro Calonge García y al Dr. Ernesto Ortiz Romero como Vicecónsules honorarios de España en las ciudades de Colón y David, respectivamente. Resolución 24 de 11 de octubre de 1939. Gaceta 8144. Página 9.

Reconocese al Sr. Douglas Gerard Bydings como Cónsul de su majestad británica en Panamá. Resolución 35 de 17 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 4.

Reconocese al Sr. Lawrence Barnett como Vicecónsul de su majestad británica en Colón. Resolución 36 de 17 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 4.

Reconocese a don Pedro Contreras Dávila como Cónsul General de los EE. UU. de Venezuela en Panamá. Resolución 37 de 18 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 4.

Aceptase la renuncia del Vicecónsul de Panamá en Alicante, España. Resolución 38 de 28 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 5.

Reconocese al señor Jorge Castaño Castillo como Cónsul General de Colombia en Colón. Resolución 39 de 19 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 5.

Reconocese a don Juan A. Calvo como Cónsul de Colombia en Panamá. Resolución 40 de 19 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 5.

Reconocese provisionalmente al Sr. W. Walter como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Colón. Resolución 41 de 18 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 2.

Reconocese al Sr. Don José Sampelayo Calveiti como Cónsul Gral. de Chile en Panamá. Resolución 42 de 21 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 5.

Concedese al Sr. Luis Calcedo, permiso para que pueda aceptar el cargo de Srío. del Consulado Gral. de El Salvador en esta ciudad. Resolución 44 de 20 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 6.

Acreditan a Oscar Pinedo del Arzulla. Cónsul del Perú en Colón. Resolución 48 de 6 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 811. Página 1.

Se le acredita a William W. Walter Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Colón. Resolución 49 de 11 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8175. Página 3.

Resuélvese consulta a Antonio José Saenz y Juan J. Arnado Jr. Resolución 250 de 5 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 1.

Resuélvese consulta a la firma Gambiotti y Petre. Resolución 250 de 18 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8124. Página 9.

Aprobare consulta elevada por el Inspector del Puerto de Colón. Resolución 261 de 18 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8136. Página 1.

Niegan solicitud al Sr. Octavio Valarino. Resolución 273 de 29 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8135. Página 1.

Resuélvese consulta solicitada por el Registrador del Estado Civil sobre el pago de Edictos Matrimoniales. Resolución 271 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8144. Página 3.

Resuélvese consulta a Luis J. Duero. Resolución 250 de 2 de octubre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8132. Página 2.

Resuélvese consulta a Lino A. Bora sobre impuesto mortuario. Resolución 288 de 18 de octubre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8142. Página 3.

Resuélvese consulta a Vicente Sáenz. Resolución 185 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 3.

Resuélvese consulta a José Manuel Sánchez. Resolución 360 de 10 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 5.

Se resuelve consulta a Elba Elizabeth Kim. Resolución 434 de 8 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8153.

Confirman la Resolución 42 de 7 de agosto de 1939, dictada por órgano de la Administración Gral. del Impuesto de Licores. Resolución 323 de 11 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 2.

Confirman una, enviada por el Inspector del Resguardo Nacional de Colón. Resolución 326 de 12 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 3.

Confirman una enviada por el Inspector del Resguardo Nacional de Colón. 327 de 12 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 3.

#### CONTRATOS

Contrato N° 5 celebrado entre Leopoldo Arosemena, Srío de Gobierno y Matilde Arosemena de Mander, sobre el arriendo de una casa. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 3.

Contrato N° 25 celebrado entre Ezequiel Fernández Jaén y Contratorio Tufar, sobre el arriendo de una granja. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8132. Página 2.

Celebran una entre el Srío. de Hacienda y Tesoro y Gilberto Brind sobre arrendamiento de un local. Contrato N° 8 de 30 de septiembre de 1939. Gaceta 8136. Página 2.

Ernesto Jaén Guardia y L. West India Oil, han celebrado contrato. Gaceta 8151. Página 6.

Ernesto Jaén Guardia y Hans Elliot, celebran contrato. Contrato de 30 de octubre de 1939. Gaceta 8154. Página 8.

Ernesto Jaén Guardia Srío. de H. B. y Fomento y Roberto Lewis, celebran contrato sobre unas pinturas decorativas. Contrato N° 3 de 22 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8162. Página 2.

Celebran contrato entre Leopoldo Arosemena Srío. de Gobierno y Justicia y el Sr. Inocencio Sured, sobre suministro de panes a la Colonia Penal de Colón. Contrato No 6 de 29 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 4.

Contrato número 8 celebrado entre Ernesto Méndez Srío. de Trabajo Comercio e Industrias y Francisco Rodríguez Fernández, sobre una fábrica de vestidos para hombres. Agosto 31 de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8168. Página 6.

Declarase rescindido el contrato No 80 de 2 de junio de 1927, celebrado entre el Gobierno y el Sr. Nestor Ovalle G. Resolución 317 de 6 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 2.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Acta de Visita de 1º de noviembre de 1939. Gaceta 8155. Página 2.

Acuerdo No 37 de 15 de diciembre de 1939, por el cual se lamenta la muerte del Excmo. Dr. J. D. Arosemena. Gaceta 8170. Página 3.

Le dan posesión a Don Ezequiel Fernández Jaén en su carácter de Segundo Designado del Poder Ejecutivo. Acuerdo No 35, de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8176. Página 2.

**DECRETOS**

Se le asigna nombre al Hospital Provincial de Las Tablas. Decreto No 126 de 30 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8164. Página 4.

Se dictan disposiciones relacionadas con el domicilio de extranjeros en el territorio nacional. Decreto 55 de 11 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 2.

Se suprime la colecturía especial de San Blas y se crean dos oficinas recaudadoras en dicha comarca. Decreto 122 de 29 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8132. Página 1.

Se adiciona el Decreto No 121 de 1938. Decreto 124 de 21 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 6.

Se crean unos puestos y se abren unos créditos suplementarios al Presupuesto de Rentas y Gastos. Decreto No 135 de 30 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8166. Página 2.

Se declara la neutralidad de Panamá en la actual guerra europea. Decreto No 132 de 11 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Gaceta 8123. Página 7.

**DELEGADOS**

Nombran a S. E. don Ernesto B. Fabrega Delegado de la República de Panamá a la segunda Conferencia del Trabajo, en los Estados Unidos de América; miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Decreto No 155 de 17 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 5.

Se nombra a don Alberto Villagra V. Delegado de la República de Panamá a la segunda Conferencia Interamericana de Rada y Santiago de Chile. Decreto No 161 de 31 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 2.

Nombrase a Don Alberto Villagra V. Delegado de la República de Panamá al Primer Congreso Latino Americano de Hospitales que tendrá lugar en Santiago de Chile. Decreto No 162 de 31 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8159. Pág. 2.

Nombrase a los sres. José Arosemena y Guillermo Arango. Representantes de la República de Panamá en la Primera Reunión de Secretarías de Haciendas de las Repúblicas Americanas que tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala. Decreto No 163 de 31 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. 8159. Página 2.

Se nombra a Su Excmo. el Dr. Augusto S. Boyd Delegado de la República de Panamá al Comité Consultivo Económico Financiero interamericano que se reunirá en Washington, el día 13 de noviembre de 1939. Decreto No 165 de 6 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 3.

**DEVOLUCIONES**

Ordínase devolución de suma de dinero a Tomás Gabriel Duque. Resolución 408 de 23 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8130. Página 5.

**DIPLOMATICAS**

Trasladan al señor Ernesto Jiménez de Rúa de la Legación de Panamá ante el gobierno del Ecuador, a la Legación de Panamá ante el gobierno de Venezuela, con el cargo de Secretario de la Legación. Decreto 169 de 20 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 1.

Se reconoce a S. E. Kosaki Midzusawa como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Panamá. Resolución 49. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8151. Página 4.

Se acepta la renuncia presentada por el doctor Arnulfo Arias del cargo diplomático que desempeñaba ante varios gobiernos europeos. Resolución 50 de 24 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8151. Página 4.

Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Celso N. Solano, del cargo de adjunto de la Legación de Panamá en Colombia. Resolución 51 de 6 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8151. Página 4.

Recomiense a S. E. Charles Edward Shuter Dodd en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en la República de Panamá. Resolución 57 de 6 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8160. Página 2.

**ESTADO DOCENTE**

Se le reconoce a María Belén Cornejo. Resolución 180 de 10 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 8.

Se le reconoce a Ida de de Bello. Resolución 182 de 25 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8155. Página 1.

Se le reconoce a Felicidad H. de Hernández Resolución 199 de 15 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Pág. 4.

**EXONERACIONES**

Se exonera de impuesto a un toro importado por Alcibiades Arosemena. Resolución 317 de 19 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8166. Página 4.

**HABILITACIONES**

Habilitase para el Bienio de 1939-1940 papel sellado, y timbres. Decreto 142 de 16 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8175. Página 4.

**HONORES FUNEBRES**

Alcaldía Municipal de Panamá dicta decreto lamentando como desgracia Nacional la muerte del Dr. Juan D. Arosemena. Decreto de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 8.

Considerase desgracia Nacional el fallecimiento del Presidente de la República Señor Doctor Juan Demóstenes Arosemena, y hagase honores a su memoria. Decreto 70 de 16 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8170. Página 6.

Jurado Nacional de Elecciones dicta Resolución lamentando la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Resolución 2 de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8177. Página 2.

El Consejo Municipal de Panamá dicta Resolución lamentando la muerte del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, Presidente de la República de 1939. Gaceta 8170. Página 8.

Dirección General de Correos y Telégrafos dicta Resolución honrando la memoria del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Resolución 82 de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8177. Página 3.

Contraloría General de la República dicta Resolución lamentando la muerte del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 9.

El Presidente de Los Estados Unidos envía mensaje de Condolencia por la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 10.

El Gobernador de la Zona del Canal manifiesta su profunda pena por la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 10.

El Comandante Militar Jefe de las fuerzas acantonadas en la Zona del Canal rinde su profunda pena por la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 10.

El Presidente de Cuba envía sule extra-ordinario su condolencia por la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 11.

El Poder Ejecutivo de Nicaragua, dicta Decreto en honor a la memoria del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 8170. Página 11.

Corporaciones representativas del Perú envía cable de duelo por la muerte del Dr. Juan D. Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Gaceta 810. Página 11.

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial dicta Acuerdo lamentando la muerte del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, Presidente de la República de Panamá. Acuerdo No 14 de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 9.

La Corte Suprema de Justicia honra la memoria del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Dr. Juan D. Arosemena. Acuerdo No 37. Gaceta 8176. Página 3.

La Policía Nacional lamenta la muerte del Dr. Juan Demóstenes Arosemena. Orden General del 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 7.

El Cuerpo de Bomberos de Panamá dicta Resolución lamentando la muerte del Dr. Juan Demóstenes, Presidente de la República de Panamá. Orden General de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 10.

Lamentando la muerte del Profesor Francisco Vallarín. Resolución 184 de 25 de noviembre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8176. Página 2.

**ICONEIDAD**

Declárase idoneo al Sr. Rogelio Ruiz para ejercer las funciones de Fiscal del Circuito. Resolución 318 de 23 de noviembre de 1939. Gaceta 8160. Página 2.

**IMPUESTOS**

Suprimen a Esteban Battista de la lista de Contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 5 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8120. Página 10.

Suprimen a Francisco Ruiz de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 10 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8125. Página 12.

Suprimen a Regina Venasquez de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 10 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8125. Página 12.

Suprimese recibos bajo el No 39,036 por nuevos recibos a nombre de Juan B. Quirós, para los años 1938-1939. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 10 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8128. Pág. 12.

Suprimen a Agustín Venegas de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 10 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8125. Página 11.

Suprimen a la Compañía Panameña Naval y Mochet Limitada, de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Hda. y Tesoro. Agosto 10 de 1939. Gaceta 8128. Página 13.

Suprimen a Joshua Piza de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 17 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8125. Página 13.

Suprimen a Lorenzo Marcucci de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 17 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8125. Página 13.

Suprimen a Juan José Carrara de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 17 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8127. Página 1.

Suprimen a Manuel Guradia G. de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 17 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8127. Página 1.

Suprimen a William Kelson de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 17 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8127. Página 2.

Suprimen a Cecilio Atencio de la lista de contribuyentes sobre tierras no cultivadas. Auditoría del Catastro Agrario. Agosto 22 de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8127. Página 1.

#### IMPORTACION DE ARMAS Y MUNICIONES

Permiten a Ramón A. Dorado importar un rifle. Resolución 57 de 5 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8122. Página 1.

Permiten a Tomás Arias, importar unas municiones. Resolución 58 de 11 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 3.

Permiten a Tomás Arias importar plomo para cacería. Resolución 60 de 12 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8122. Página 1.

Permiten a Ricardo A. Miño, importar unas municiones. Resolución 62 de 20 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 2.

Permiten a B. Trute o Trute Bros, importar unas armas. Resolución 63 de 20 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 2.

Permiten a Ricardo A. Miño, importar unas armas. Resolución 64 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 2.

Permiten a Agustina Sedda importar unas municiones. Resolución 65 de 4 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 1.

Permiten a E. de la Guardia, unas municiones. Resolución 69 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 1.

Permiten a Pidanque Bros and Son unas armas y municiones. Resolución 70 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 1.

Permiten a J. Felix Gómez O., importar una arma. Resolución 71 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Permiten a Ramón A. Dorado, importar unas municiones. Resolución 72 de 25 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 2.

Permiten a Pidanque Bros. and Sons importar unas armas y municiones. Resolución 73 de 26 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8153. Página 2.

Permiten a la United Fruit Co. importar unas armas y municiones. Resolución 74 de 8 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8153. Página 2.

Permiten a B. Trute and Bros, importar unas armas. Resolución 75 de 16 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8160. Página 1.

Permiten a B. Trute and Bros, importar unas municiones. Resolución 76 de 16 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8160. Página 1.

Permiten a B. Trute and Bros, importar unas municiones. Resolución 17 de 16 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8160. Página 1.

Permiten a Aristides Romero importar unas armas. Resolución 78 de 21 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8161. Página 1.

Concédese al Sr. Tomás Gabriel, Dague permiso para importar armas y municiones. Resolución 80 de 27 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 2.

#### INHABILIDADES

Se declara inhabilitada para el servicio a la maestra María de J. D. de Herrera. Resolución 124 de 16 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Página 3.

A Josefina Marcani la declaran inhabilitada para el servicio. Resolución 125 de 18 de agosto de 1939. Gaceta 8133. Pág. 5.

A la maestra Alicia Leyton la declaran inhabilitada para el servicio. Resolución 145 de 5 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Página 7.

Se declara inhabilitada para el servicio a Angela Rolando. Resolución 146 de 5 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Página 7.

Se declara a Luz Aura Q. de Morales transitoriamente inhabilitada para el servicio. Resolución 172 de 7 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 4.

#### INFORMES

Del Sr. E. Hologuin C. representante en el primer Congreso Panamericano de la vivienda popular, en Buenos Aires. Gaceta 8151. Página 4.

De las cuentas pagadas en el mes de junio por la Contraloría General de la República. Gaceta 8157. Página 6.

Continuación del informe de las cuentas pagadas por la Contraloría durante el mes de junio de 1939. Gaceta 8160.

#### INDEMNIZACIONES

Reconócese a Carlos Manuel Sousa el derecho a percibir una Resolución 118 de 12 de septiembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8130. Página 3.

Se le reconoce a Julio Arango un auxilio de Bs. 2.430.00. Resolución 119 de 14 de septiembre de 1939. Gaceta 8125. Pág. 1.

Se dicta una medida transitoria en el servicio postal de la República. Decreto 158 de 23 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 1.

#### INSUBSISTENCIAS

Se declara insubsistente el nombramiento hecho en Samuel Urrutia B. Decreto 120 de 18 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Página 5.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en Rebeca Espinosa y nombran en su lugar a Elvira María González. Decreto 127 de 19 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8154. Página 5.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en el subteniente Vicente Gómez G. Decreto 62 de 20 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8153. Página 1.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en Carlos O. Quintero. Decreto 130 de 6 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8150. Página 5.

Se declara insubsistente un nombramiento en la Administración General de Aduana y se nombra su reemplazo. Decreto 136 de 19 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8166. Página 3.

Decláranse los hechos en Santiago Posada y Emilio Fernández, y nombran en su reemplazo a Emilio Olave y a Balbino Cordero R. Decreto 141 de 16 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8173. Página 3.

Declaran insubsistente el nombramiento recaído en Hipólito Gálvez. Decreto 145 de 21 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8139. Página 2.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en Primitivo Abrego, y nombran en su reemplazo a Francisco J. Guerra. Decreto 146 de 27 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 2.

Se declara insubsistente el nombramiento hecho en Tadeo Niño, y se nombra en su reemplazo a Fernando Banantes. Decreto 149 de 3 de octubre de 1939. Gaceta 8150. Página 1.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en Saturnino Casillo y nombran en su lugar a Emma Guerra. Decreto 160 de 26 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 2.

Declaran insubsistente el nombramiento recaído en Josefa Rivera de Guerra, y nombran en su reemplazo a J. A. Senn. Decreto 160 de 4 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 1.

Declaran insubsistente el nombramiento hecho en Juan de Dios Valencia, y nombran en su reemplazo a Aristides López. Decreto 181 de 5 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8169. Página 2.

Declaran insubsistentes dos nombramientos en la Escuela Normal de Santiago. Decreto 166 de 11 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8130. Página 1.

Se destituye a Justo Abel Murillo. Decreto 188 de 15 de noviembre de 1939. Página 2.

Se declara insubsistente el nombramiento hecho en Josefina Carranza. Decreto 189 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8194. Página 1.

Se declara insubsistente el nombramiento hecho en Fabiana Hernández. Decreto 192 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8161. Página 4.

#### JUBILACIONES

Jubilán a Sergio Tejada con una pensión de Bs. 60.00. Resolución 234 de 12 de septiembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8123. Página 4.

Jubilán a Manuel Doblas. Resolución 258 de 14 de septiembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8123. Página 4.

Jubilán a Juan Bautista Rosas. Resolución 259 de 14 de septiembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8123. Página 4.

Jubilán a Eugenio J. Chevalier. Resolución 267 de 25 de septiembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8144. Página 2.

Niegan jubilación a Gertrudis González. Resolución 272 de 3 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8144. Página 4.

Jubilán a Moisés Díaz. Resolución 277 de 19 octubre de 1939. Gaceta 8145. Página 2.

Jubilán a Dionisio Rangel Morales. Resolución 278 de 10 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8145. Página 2.

Jubilán al Dr. Federico Calvo. Resolución 279 de 13 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8145. Página 2.

Niegan jubilación a Nicanor Córdova. Resolución 280 de 15 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8145. Página 1.

Imprueban la jubilación a favor de Néstor Ramírez. Resolución 282 de 18 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8147. Página 2.

Reconocen una pensión de Bs. 86.14 a favor de Manuel Alguero. Resolución 283 de 18 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Jubilán a Julio Ríos. Resolución 284 de 18 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Niegan jubilación a Herminia Guzmán de Gageky. Resolución 285 de 18 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Jubilán a Hernando Díez. Resolución 287 de 20 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8158. Página 1.

Niegan a Ida Pimentel el derecho de ser jubilada. Resolución 288 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8158. Página 1.

Impruebese resolución del Comisionado de Jubilaciones a favor de Manuel Gallardo. Sección Primera. Resolución 289 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 1.

Aprueban resolución del Comisionado de Jubilaciones a Julio C. Escartin, con una pensión de B. 21.00. Sección Primera. Resolución 290 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 1.

Aprueban resolución del Comisionado de Jubilaciones a favor de Lisandro Galván con una pensión mensual de B. 35.35. Sección Primera. Resolución 291 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8160. Página 2.

Aprueban resolución dictada por el Comisionado de Jubilaciones a favor del Dr. Manuel de J. Rojas, con una pensión mensual de B. 81.20. Sección Primera. Resolución 292 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 2.

Niegan jubilación a María Mata. Resolución 295 de 30 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8158. Página 4.

#### LIBERTAD

Concédese a José Pérez (a) José K. Resolución 156 de 30 de agosto de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 1.

Concédese a Ambrosio Quintero. Resolución 157 de 31 de agosto de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 2.

Concédese a Joaquín Fernando Pontón. Resolución 158 de 5 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 2.

Concédese a José de la Paz del Cid. Resolución 159 de 11 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 3.

Concédese a Domingo Iglesias Franco. Resolución 161 de 12 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 3.

Concédese a Ana Caicedo de Miller. Resolución 162 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 3.

Concédese a Guillermina Madarrá. Resolución 163 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 4.

Concédese a Eulogio Frits Marcelo. Resolución 164 de 13 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 4.

Concédese a Alejandro Arrocha. Resolución 166 de 19 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 1.

Concédese a José de Los Santos Vargas. Resolución 167 de 19 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 5.

Concédese a Ernestino Caballero. Resolución 168 de 19 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 5.

Concédese a Prospero Iglesias. Resolución 169 de 21 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 1.

Concédese a Narciso Trujillo. Resolución 170 de 26 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 1.

Concédese a Ricardo Alejandro Kniph. Resolución 171 de 28 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 2.

Concédese a Juan de Dios Arauz. Resolución 172 de 30 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 2.

Concédese a Pío Ortega. Resolución 173 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 3.

Concédese a Dorothy Bruce. Resolución 174 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 3.

Concédese a Leonardo González. Resolución 175 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 3.

Concédese a Miguel Ángel Díaz. Resolución 176 de 3 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8148. Página 3.

Concédese a Wyan George Nichols. Resolución 177 de 7 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 3.

Niegan a Balbino Acevedo. Resolución 178 de 7 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Niegan a Manuel María Mojica. Resolución 179 de 7 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 2.

Concédese a Eleuterio Velázquez. Resolución 180 de 7 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 3.

Concédese a Pastor Sánchez. Resolución 182 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 4.

Concédese a Carlos Manuel Acosta. Resolución 183 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Página 4.

Concédese a Antonio Alberto Herrera. Resolución 184 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 1.

Concédese a León Vasquez. Resolución 185 de 14 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 1.

Concédese a Helisario Rodríguez. Resolución 186 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 2.

Concédese a Justo Castillo. Resolución 187 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 2.

Concédese a Esmeralda Rodríguez. Resolución 190 de 20 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8160. Página 2.

Concédese a Juan Morales. Resolución 191 de 23 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 1.

Concédese a Casimiro Batista. Resolución 192 de 26 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 2.

Concédese a Claudio Hamiton. Resolución 193 de 26 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 2.

Concédese a Ricardo González. Resolución 194 de 26 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 2.

Concédese a Isabel Calderón. Resolución 195 de 30 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 3.

Concédese a Diógenes Batista. Resolución 196 de 30 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 3.

Concédese a Justo Ortiz. Resolución 197 de 30 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 3.

Concédese a Perla Ellis. Resolución 198 de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 4.

Concédese a Gregoria Morán. Resolución 200 de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8161. Página 4.

Concédese a Francisco Alejo Socino Chavez. Resolución 200-B de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8162. Página 1.

Concédese a G. Felipe de la Cruz. Resolución 201 de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8162. Página 2.

Concédese a Marcelino Valderrama. Resolución 201-B de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8162. Página 2.

Concédese a Concepción Pérez. Resolución 202 de 6 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 1.

Concédese a Francisco Guerrero. Resolución 203 de 7 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Concédese a Marcos Rodríguez. Resolución 204 de 7 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Concédese a Hilario Olivero. Resolución 205 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Concédese a Patricio Ramos Sutherland. Resolución 206 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Concédese a Efigenia Varona. Resolución 208 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Concédese a Ciríaco Doria. Resolución 209 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 4.

Concédese a José Félix Pérez. Resolución 211 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 4.

Concédese a Edison Batheot. Resolución 211 de 21 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 4.

Concédese a Constantino Celedón. Resolución 212 de 25 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 2.

Concédese a Juan Bautista Solís. Resolución 213 de 27 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 2.

Concédese a Epifanio Alonso. Resolución 214 de 27 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 3.

Niegan a Marco Antonio Morales. Resolución 215 de 29 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 3.

Concédese a Juan Mata Cortales. Resolución 216 de 29 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8167. Página 3.

Concédese a Henry Herbert. Resolución 217 de 19 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 2.

Concédese a Juan Hernández. Resolución 218 de 19 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 3.

Concédese a Aquilino Cerzo. Resolución 219 de 2 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 3.

Concédese a Agapito Santos. Resolución 220 de 2 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 3.

Concédese a Eliseo González. Resolución 221 de 5 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 4.

Concédese a José Dolores Romero. Resolución 222 de 5 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 4.

Concédese a Justo Bonaly. Resolución 223 de 7 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8168. Página 4.

Se le concede a Joaquín Romero. Resolución 224 de 11 de diciembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8170. Página 11.

Se le concede a Juan Cobilla mediante la Resolución 225 de 12 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8175. Página 1.

Niegan solicitud a Francisco Quinz. Resolución 226 de 12 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8175. Página 1.

Se le concede a Francisco Baño mediante la Resolución 227 de 12 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8175. Pág. 2.

Se le concede a Joseph Luther (a) Jelita, mediante la Resolución 228 de 12 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8176. Página 1.

Se le concede a Wenceslao Jiménez en Resolución 229 de 12 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8176. Página 1.

Se le concede a Jura de Dios Avila Alba. Resolución 230 de 13 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8176. Página 2.

#### LICENCIAS

Le conceden dos meses a Nolly A. Malté. Resolución 187 de 1 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 3.

A) Fiscal del Circuito de Panamá le permitan separarse del cargo por un mes. Resolución 266 de 25 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8144. Página 1.

Al Fiscal del Tribunal Superior del Territorio Judicial le conceden licencia. Resolución 267 de 22 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8150. Página 2.

A Judith Gordero de Carrasquilla le conceden cuatro meses de licencia. Resolución 268 de 7 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8130. Página 4.

Conceden a Guillermo Rodríguez ochenta días de licencia. Resolución 127 de 27 de septiembre de 1939. H. E. y Fomento. Gaceta 8128. Página 3.

A Simona Rodríguez de Calderón le conceden diez y seis semanas de licencia. Resolución 148 de 28 de octubre de 1939. H. E. y Fomento. Gaceta 8132. Página 2.

Al Ministro de Panamá en Centro América le conceden permiso para separarse del cargo. Resolución 36 de 11 de octubre de 1939. H. E. y Comunicaciones. Gaceta 8147. Página 2.

Conceden diez y seis semanas de licencia a Bethonia F. de To-

ral. Resolución 60 de 2 de octubre de 1939. Gaceta 8142. Página 1.

Proróbase la licencia concedida a Ana D. de Rebolledo. Resolución 63 de 11 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8142. Página 2.

Conceden 15 días de licencia a Carlota de Obadía G. Resolución 65 de 10 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8142. Página 2.

Conceden 16 semanas de licencia a Teresa Vasquez de Mata. Resolución 74 de 21 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165.

Conceden 16 semanas de licencia a Sofia R. de Perez. Resolución 75 de 25 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8189.

Conceden diez y seis semanas a Blanca de Shiwaroy. Resolución 79 de 19 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8171. Página 2.

Conceden diez y seis semanas a Eugenia O. de Correa. Resolución 80 de 4 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8171. Página 2.

#### LICITACIONES

Adjudican a Ignacio Sagel el contrato para el suministro de ganado en la Colonia Penal de Criba. Resolución 311 de 23 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 3.

#### MANIFIESTO

Dirige al País el Segundo Designado Encargado del Poder Ejecutivo. Gaceta 8170. Página 5.

El Primer Designado. Encargado. del Poder Ejecutivo, dirige al País. Gaceta 8170. Página 5.

#### MARINA MERCANTE

Apruébase la diligencia de nacionalización N° 1111 de 11 de septiembre actual a favor de la lancha a motor (Dezafine) de propiedad de Percival A. Launnett. Resolución 125 de 13 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 4.

Se declara permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque a vapor "Takis". Resolución 129 de 21 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 11.

Aprobaban diligencia de Nacionalización del bote-velero "El Gallo". Resolución 130 de 25 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8136. Página 2.

Apruébase diligencia de Nacionalización N° 1120 de 23 de septiembre de 1939, a favor del bote-velero "El León". Resolución 131 de 27 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Pág. 10.

Apruébase diligencia de Nacionalización N° 1121 de 30 de septiembre de 1939 a favor de la balandra "Corsaria". Resolución 132 de 5 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8142. Página 3.

Cancelan la inscripción de la nave "Nueva Yaviza" o "Nueva Alianza". Resolución 133 de 5 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8139. Página 2.

Declárase permanente la patente provisional a favor del buque o motor "H. G. Wagon". Resolución 134 de 10 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8139. Página 3.

Declárase permanente la Patente Provisional a favor del buque a vapor "Novada". Resolución 135 de 19 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8139. Página 2.

Apruébase diligencia de Nacionalización N° 1122 de 9 de octubre de 1939 a favor de la chalupa "Luisa Elena". Resolución 136 de 27 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8146. Página 3.

Se cancela la inscripción y registro del vapor "Nausica". Resolución 137, de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8162. Página 1.

Apruébase Diligencia de Nacionalización N° 1125 de 10 de octubre de 1939 a favor de la balandra "La Idea". Resolución 138 de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8152. Página 1.

Se declara permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque-tanque "Charles Pratt". Resolución 139 de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8152. Página 1.

Apruébase la Diligencia de Nacionalización N° 1126 de 9 de noviembre de 1939, a favor de la chalupa "Lidia". Resolución 140 de 15 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8155. Pág. 1.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación a favor del buque-tanque "H. M. Elgen". Resolución 142 de 21 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 3.

Se declara permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque tanque "Geo H. Jones". Resolución 143 de 21 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8162. Página 3.

Apruébase diligencia de Nacionalización N° 1128 de 15 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 4.

Declárase Permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque tanque "Reconhill". Resolución 145 de 21 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 4.

Cancelase Patente de Navegación N° 1012 expedida a favor del vapor "Kaipori". Resolución 146 de 21 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8162. Página 3.

Cancelase la Patente de Navegación N° 1101 de 25 de julio de 1939, expedida a favor del vapor "Bismarck" de propiedad de Hans Elliot. Resolución 147 de 25 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 5.

Declárase permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque tanque "Esso Balfour". Resolución 148 de 25 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 3.

Declárase permanente la Patente de Navegación Provisional a favor del buque tanque "W. C. Tom". Resolución 149 de 25 de noviembre 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 5.

Declárase permanente la patente de Navegación Provisional a favor del buque tanque "James McGee". Resolución 150 de 25 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 6.

Se le expide patente de navegación permanente al buque-tanque H. H. Rogers, de propiedad de la Panama Transport Co. Resolución 151 de 25 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 6.

Se declara permanente la patente provisional de navegación expedida a favor del buque-tanque Joseph Seep, de la Panama Transport Co. Resolución 152 de 25 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8163. Página 6.

Se aprueba la diligencia de navegación a favor de la chalupa Fortuna. Resolución 153 de 5 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 4.

Cancelase la inscripción del vapor Clifford. Resolución 154 de 5 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 4.

Cancelase la inscripción del vapor Anos. Resolución 155 de 5 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 5.

Se cancela la patente de navegación del vapor Scott. Resolución 156 de 5 de diciembre de 1939. Gaceta 8167. Página 5.

Se declara permanente la patente de navegación del buque-tanque W. H. Libby. Resolución 157 de 30 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 5.

Se declara permanente la patente de navegación del buque-tanque Elisha Walker. Resolución 158 de 30 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 6.

Declaran permanente la patente de navegación a favor del vapor-tanque J. C. White. Resolución 159 de 11 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8170. Página 12.

Declaran permanente la patente de navegación del buque-tanque Dean Emery. Resolución 160 de 11 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8170. Página 12.

Declaran permanente la patente de navegación del buque-tanque Standard. Resolución 170 de 11 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8170. Página 13.

Cancelase la patente de navegación del motovelero Vigilante. Resolución 171 de 11 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 1.

Aprobaban la diligencia de nacionalización a favor del bote de vela La Chomba. Resolución 172 de 12 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 1.

Aprobaban la diligencia de nacionalización a favor de la balandra Otilia Olivia. Resolución 173 de 14 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8175. Página 4.

Aprobaban diligencia de nacionalización a favor de la balandra Amistad. Resolución 174 de 19 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8177. Página 1.

Aprobaban la diligencia de nacionalización del bote (bongo) S. Rafael. Resolución 175 de 19 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8177. Página 1.

Cancelase la matrícula reciente del vapor Victor Ross. Resolución 176 de 22 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8175. Página 1.

Cancelan el Registro y Patente de Navegación del vapor "George W. McNight". Resolución 177 de 22 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8178. Página 1.

#### MINAS

Se otorgan títulos de propiedad de unas minas de oro en el Distrito de Capira a favor de la Panamá Corporation (Canada) Limited. Resolución 31 de 22 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 10.

#### MULTAS

Imponen multa a William Ferguson. Resolución 244 de 6 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 2.

Imponen multa a Cornelio Ferguson. Resolución 247 de 13 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 2.

Imponen multa a Lillian Frayne. Resolución 244 de 13 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 2.

Imponen multa a Prince Johnson. Resolución 245 de 13 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 3.

Imponen multa a Iris Campbell. Resolución 269 de 26 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 8.

Imponen multa a Hipólito Verhelts. Resolución 269 de 26 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 8.

Imponen multa a Geovani Shiffo. Resolución 283 de 5 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8135. Página 1.

Imponen multa a Beatrice Cecelia Kelly. Resolución 260 de 23 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 4.

Imponen multas a Yolanda Martínez George W. Breton. Resolución 294 de 25 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 4.

Imponen multa a Ana Julia Jimenez. Resolución 296 de 25 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 5.

Imponen multa a Kiyosi Kawacuchi. Resolución 303 de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 6.

Imponen multa a Vernon Maynard. Resolución 311 de 22 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8164. Página 2.

Imponen multa a Utano Seturo Kalaria. Resolución 313 de 23 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8164. Página 2.

Imponen multa a Mitsunashi Fataya. Resolución 314 de 27 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8164. Página 2.

Imponen multa a Tolly Jane Ther Steud. Resolución 315 de 30 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8166. Página 3.

Imponen multa a James Hentley. Resolución 318 de 4 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8166. Página 4.

Imponen multa a Julia Larrabe de Unamuno y Gregorio Martín y Martín. Resolución 386 de 12 de septiembre de 1939. Gaceta 8121. Página 3.

Por acuerdo No 5 de 29 de septiembre de 1939, imponese multa a Florentino Jiménez. Resolución 182 de 5 de octubre de 1939. Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 8146. Página 1.

## NARCOTICOS

Concédese permiso a Javier Morán, para que pueda comprar a Edna Salas de de León unos narcóticos. Resolución 241 de 11 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 1.

Permiten a Javier Morán importar unos narcóticos. Resolución 242 de 11 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 1.

Permiten a Javier Morán importar unos narcóticos. Resolución 246 de 12 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 2.

Permiten a J. Van Der Hans R. C. importar unos narcóticos. Resolución 246 de 22 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 6.

Permiten al Dr. R. W. Bunyan importar unos narcóticos. Resolución 265 de 25 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 7.

Concédese permiso al Hospital Santo Tomás para importar narcóticos. Resolución 267 de 26 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8135. Página 1.

Concédese permiso al Hospital Santo Tomás para importar narcóticos. Resolución 274 de 30 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8135. Página 2.

Autorizan a G. Herrera Jr. para comprar morfina en el Hospital Santo Tomás. Resolución 275 de 30 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8135. Página 2.

Autorizan a la Farmacia Zona del Canal para importar narcóticos. Resolución 276 de 30 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8135. Página 2.

Concédese permiso a la Kodok Panamá Ltda., para introducir al país ácido acético. Resolución 277 de 30 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8136. Página 1.

Se le concede permiso a Ruben D. Conte para importar unos narcóticos. Resolución 282 de 4 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8138. Página 1.

Se le concede permiso a Norman C. Brown para importar ácido acético. Resolución 285 de 10 de octubre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8138. Página 2.

Permiten a G. González Revilla y Hno. importar unos narcóticos. Resolución 287 de 16 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 5.

Permiten a August W. Newman, importar unos narcóticos. Resolución 293 de 23 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 5.

Permiten a Javier Morán importar ácido acético puro. Resolución 297 de 26 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 6.

Permiten a S. Wegner, importar unos narcóticos. Resolución 299 de 26 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 6.

Permiten a Ricardo Adolfo de la Guardia importar unos narcóticos. Resolución 306 de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8150. Página 6.

Permiten a Augusto W. Newman importar unos narcóticos. Resolución 301 de 30 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8150. Página 6.

Permiten a Javier Morán importar unos narcóticos. Resolución 305 de 15 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8160. Página 3.

Permiten a Rogelio Teran, para comprar al Hospital Santo Tomás unos narcóticos. Resolución 307 de 15 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8164. Página 1.

## NOMBRAMIENTOS

Se encarga de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, el Sr. José A. Arrosemena. Decreto 4 de 16 de diciembre de 1939. Secundo Designado. Encargado del Poder Ejecutivo. Gaceta 8170. Página 4.

Nombran al Dr. Ezequiel Fernández Jaén, Secretario de Hacienda y Tesoro. Decreto 5 de 18 de diciembre de 1939. Primer Designado. Encargado del Poder Ejecutivo. Gaceta 8170. Página 4.

Se hace un ascenso y un nombramiento en la Banda Republicana. Decreto No 54 de 5 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 2.

Nombran a Federico Carhen, Decreto No 56 de 19 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 2.

Nombran a Mercedes Górriz, escribiente del Registro Público y a Demetria G. de Correa, Oficial de 4.ª categoría de los Archivos Nacionales. Decreto 57 de 22 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 1.

Se nombra a Juan Felipe Centella, vicerrector de la Junta de Examinación en reemplazo de Magdalena Martí, cuyo nombramiento se declara insubsistente. Decreto No 58 de 30 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 1.

Se hacen varios nombramientos en la Colonia Penal de Cuba y en la Carcel Modelo. Decreto No 59 de 1 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 1.

Nombran a Enrique J. Sosa, Decreto No 60 de 11 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 1.

Nombran a Carmen Miró, Decreto No 61 de 13 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8154. Página 1.

Nombran a Mercedes Górriz, oficial de 6.ª categoría en los Archivos Nacionales. Decreto 62 de 25 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 1.

Nombran a Deogracias Joly de Correa escribiente en el Registro Público. Decreto 63 de 25 de octubre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Nombran a Erasmo Ernesto Escobar primer suplente del Fiscal del Tribunal Superior del primer distrito judicial. Decreto 65 de 21 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8161. Página 1.

Se crean dos puestos en el Jurado Nacional de Elecciones. Decreto 67 de 30 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8167. Página 1.

Se nombran codificadores en la República y un oficial-escribiente en el Registro Civil. Decreto 68 de 3 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8168. Página 1.

Nombran los suplentes del Fiscal del Distrito de Los Santos. Decreto 69 de 5 de diciembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8169. Página 1.

Nombran a Roberto Serrano Administrador distritorial de Hacienda de Chiriquí Grande. Decreto 120 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 1.

Nombran a Arcadio Escobar ayudante del Administrador de Hacienda del Darién. Decreto 121 de 14 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8123. Página 9.

Se nombra a Ofilio Herrera y a Eduardo de Alba comisionados especiales para la contratación de un empujador. Decreto 123 de 21 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8132. Página 1.

Se hacen varios nombramientos en la Imprenta Nacional. Decreto 124 de 21 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 6.

Se nombra a Antonio Franchesi, oficial en la Administración Gral. de Aduanas. Decreto 127 de 12 de septiembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8126. Página 6.

Nombran Administradores comisionados de Hacienda en El Porvenir y en Puerto Obaldía. Decreto 131 de 6 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8159. Página 6.

Nombran a Jorge Arrosemena operario en la sección de máquinas de la Controría, y a Aleixades Magalón, oficial en la sección de auditoría. Decreto 132 de 6 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8159. Página 6.

Abren S.M. en orden de la subsecretaría de Hda. y Tesoro. Decreto 132 de 5 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8133. Página 2.

Nombran al Dr. Felipe Juan Escobar asesor del Procurador General. Decreto 134 de 23 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8150. Página 3.

Nombran a David Taylor Jr. Administrador distritorial de Hacienda en Dolega. Decreto 134 de 2 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8173. Página 1.

Nombrase a Delfin Rangel Administrador distritorial de Hda. en Chepirana. Decreto 132 de 8 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8173. Página 1.

Nombran a Camilo Levy, oficial de la sección de Materiales y Compras. Decreto 140 de 16 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8175. Página 3.

Nombran a Roberto Sabate, jefe del Taller de Decorado en la Escuela de Artes y Oficios. Decreto 157 de 29 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 3.

Se nombra al Dr. José Guzmán Sosa, profesor de Farmacia práctica en la Universidad Nacional. Decreto 162 de 22 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8137. Página 3.

Se nombra a Olga Martínez, maestra de la escuela "República de Guatemala". Decreto 163 de 25 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Nombran a Josefina M. Arraiz maestra de David, y declaran inhabilitada a Nelly A. Molit. Decreto 164 de 25 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Se nombra a Bernardo Domínguez profesor en los establecimientos de enseñanza secundaria. Decreto 165 de 28 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 7.

Nombran a Aurora G. de Grimaldo maestra de la escuela Simón Castro. Decreto 166 de 27 de septiembre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Nombran a Eulalia C. de Céspedes profesora de los establecimientos de enseñanza secundaria. Decreto 167 de 27 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Se nombra a Horacio Escobar Díaz profesor del Instituto Nacional. Decreto 168 de 27 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Se nombra a José R. Viquez ayudante del Inspector de Educación del Distrito Escolar de Penonomé. Decreto 169 de 29 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 6.

Hacen varios nombramientos de maestros de escuela primaria. Decreto 171 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 7.

Se nombra a José A. Palma profesor de escuela primaria. Decreto 172 de 1 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 7.

Se nombra a José W. H. H. profesor de escuela de niños de niñas de Santiago de Veraguas. Decreto 173 de 11 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8166. Página 3.

Se nombra a Juan Alberto Nolasco profesor de la Universidad Nacional. Decreto 175 de 11 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8166. Página 3.

Nombran a Juan Alberto Nolasco profesor de Geografía Descriptiva y de Historia Local en la Universidad Nacional. Decreto 176 de 11 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8166. Página 3.

Se hacen varios nombramientos de maestros de escuela prima-

rias. Decreto 177 de 18 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Página 2.

Nombran a Bernardo Lombardo profesor de los establecimientos de enseñanza secundaria. Decreto 182 de 26 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8156. Página 3.

Se hacen varios nombramientos en el ramo de educación. Decreto 183 de 19 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8156. Página 3.

Nombran a Clementina S. de Moreno maestra de escuela. Decreto 183 de 19 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8167. Página 3.

Se nombran unos maestros de escuela primaria. Decreto 186 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 3.

Se hacen varios nombramientos de maestros de escuela primaria. Decreto 191 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 4.

Se nombra a Jos. M. Fábregas ayudante de profesor de castellano en el Instituto Nacional. Decreto 192 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 5.

Se nombra a Marcelina Ruiz portera de escuelas primarias. Decreto 195 de 5 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8171. Página 3.

Se nombra a Juan de Garidá Sigal. Decreto 197 de 9 de diciembre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8178. Pág. 4.

Nómbrese a Luis Romero Ríos. Decreto No 198 de 9 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 6.

Se nombra al personal administrativo de la sección de Cancillerías que se efectuará próximamente en la Capital de la República. Decreto No 193 de 11 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 6.

Nómbrese a Adonio Sandoval. Decreto No 195 de 12 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 7.

Se hace un nombramiento y traslades en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto No 136 de 14 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 7.

Se hacen varios nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto No 137 de 15 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 7.

Se nombran Consultores de Secretario de RR. EE. y Comunicaciones para la reunión de Ministros o Secretarios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que se inaugurará el día 23 de los corrientes. Decreto No 139 de 18 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 8.

Nómbrese Consejeros Financieros del Srío de Relaciones Exteriores en la Reunión Consultativa de Panamá a Tomás H. Jacome y Octavio Vallarino. Decreto No 143 de 20 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 2.

Nómbrese Presidente Provisional de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas convocada en Panamá al Sr. Don Narciso Garay. Decreto No 144 de 22 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Pág. 2.

Nómbrense a Corvantes Villarreal y a Carmen Guerra. Decreto 147 de 20 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8141. Página 1.

Nómbrese Oficial de 3ª Categoría de la Agencia Postal de Panamá en interinidad a Leonor Fernández. Decreto No 150 de 3 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 5.

Se nombra al personal subalterno de la Embajada de Panamá en Washington. Decreto No 152 de 9 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 5.

Se hacen unos nombramientos en el Ramo de Telégrafos. Decreto No 153 de 9 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 5.

Se nombra a Carmen Dolores Moreno. Decreto No 154 de 11 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Pág. 5.

Nómbrese a Laura Conte. Decreto No 155 de 20 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 2.

Se hacen unos nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto No 156 de 20 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 1.

Se nombra Misión Especial para que represente a la República de Panamá en la Transmisión del mundo Supremo de la República del Perú. Decreto No 171 de 22 de noviembre de 1939. Gaceta 8165. Página 1.

Nómbrese a Luz María Vasquez. Decreto No 172 de 22 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Pág. 2.

Se nombra Oficial de Segunda Categoría de la Agencia Postal de Panamá en interinidad a Edna Mata. Decreto No 173 de 22 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 2.

Nómbrese a Edith Alvarado. Decreto No 175 de 25 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 2.

Nómbrese interinamente a Juan Mercado. Decreto No 176 de 25 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 2.

Nombran en interinidad a Bonifacia Vera. Decreto No 182 de 5 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8169. Página 2.

Nómbrese a Elicio Muñoz y Antón Molinar. Decreto 183 de 14 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8175. Página 2.

Se hacen nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 184 de 14 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8175. Página 2.

Se nombra a Nivaldo Capilla. Decreto No 185 de 15 de septiembre de 1939. Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 8150. Página 7.

Se hace un nombramiento y un ascenso y se da un cargo.

en el Hospital Amador Guerrero. Decreto No 199 de 20 de septiembre de 1939. Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 8139. Pág. 7.

Se nombra interinamente al Ing. Ray Mario Arosemena. Decreto No 110 de 27 de septiembre de 1939. Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 8134. Página 1.

Nómbrese a Alicia Díez oficial de tercera categoría en Higiene, B. y Fomento. Decreto 111 de 3 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8139. Página 8.

Se nombra a Benilda Pereira stenógrafa en la sección Acueducto y Alcantarillado. Decreto 112 de 4 de octubre de 1939. Higiene, Beneficencia y Fomento. Decreto 112 de 4 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8132. Página 8.

Elimínase, cese y nómbrese personal de enfermeras en los hospitales Amador Guerrero, Chitré y Soná. Decreto 113 de 7 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8140. Página 6.

Se nombra la Junta Nacional de Farmacia. Decreto 114 de 7 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8149. Página 6.

Nombran a Dámaso Correa economo del Hospital Sto. Tomás. Decreto 116 de 11 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8140. Página 7.

Se nombra a Rafael A. Bonilla Inspector Sanitario ayudante, al servicio de la sección de Higiene y Beneficencia. Decreto 117 de 17 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8144. Página 9.

Se dictan medidas relacionadas con el servicio en el Hospital Sto. Tomás y se hacen dos nombramientos. Decreto 115 de 17 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Página 5.

Se nombra a Bruno Hammerschlag inmunizador del Departamento de H. B. y Beneficencia. Decreto 119 de 17 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8144. Página 9.

Se nombra a Pablo Gaspar Arosemena oficial al servicio de la sección de Diseños y Construcciones. Decreto 121 de 19 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Página 5.

Se nombra a Arturo L. López W. arquitecto-ayudante al servicio de la sección de Diseños y Construcciones. Decreto 122 de 19 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Pág. 5.

Nombran al Dr. Alberto Navarro médico asistente ad-honorem en la Comarca del Barú. Decreto No 123 de 24 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Página 5.

Nómbrese a Orlando Arias Sub-Administrador del Retiro de Matías Hernández. Decreto No 124 de 24 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8145. Página 6.

Nómbrese a María Luisa Tatcher. Enfermera de 4ª Categoría al servicio del Hospital Santo Tomás. Decreto No 125 de 29 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8154. Página 4.

Nómbrese al Dr. Eduardo Gómez Mesa, médico del Puerto de San Blas. Decreto No 128 de 7 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8154. Página 5.

Se hacen varios nombramientos en la Sría de H. B. y Fomento. Decreto No 129 de 7 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8154. Página 5.

Se nombra a Josefina Franco, enfermera de la Clínica Escolar de Panamá en interinidad. Decreto No 130 de 15 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8162. Página 7.

Nómbrese al Dr. Edwin Tyson Ricketts, médico Oficial Asistente ad-honorem en la Comarca del Barú. Decreto No 131 de 22 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8162. Página 7.

Nómbrese al Dr. Félix Stanzola, médico residente del Hospital Amador Guerrero. Decreto No 132 de 22 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8162. Página 7.

En reemplazo de Petra J. Rivera se nombra a Dora A. González, enfermera de 1ª categoría al servicio del Hospital Santo Tomás y a Sofía Uribe, enfermera del Hospital Provincial de Administrativa. Decreto No 133 de 23 de noviembre de 1939. Pág. 7.

Se nombra a Arturo A. Castillo, Portero al Servicio de la Sección Fomento. Gaceta 8173. Página 5.

Nombran a Nicolás Martínez, Portero para reemplazar a Carlos Fernández, y a Alejandra Cedeño Telefonista de la misma Institución. Decreto 136 de 13 de diciembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8177. Página 4.

Nombran a Desgracia G. de Correa, Oficial de 3ª categoría del Depacho de la Sría de T. C. e Industrias. Decreto No 13 de 19 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8129. Página 1.

Nombran a Elena Isabel Vazco, Oficial de 3ª categoría en la Sría de T. C. e Industrias. Decreto No 14 de 22 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8182. Página 3.

#### PATENTES COMERCIALES

Cancelase la Patente Comercial No 1023, expedida el 15 de septiembre a favor de Abraham Winitzer. Resolución 54 de 7 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8162. Página 4.

Cancelase la Patente Comercial No 813 expedida el día 15 de septiembre a favor de Abraham Winitzer. Resolución 54 de 7 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8165. Página 5.

Declárase improcedente la oposición intentada por Lic. Luis Quintero Colerín, para que se le niegue a Benjamin L. Patente Comercial. Resolución 56 de 16 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8162. Página 5.

#### PATENTES DE INVENCION

La "Compañía Dalmeida González N. S. A." solicita el Registro de una Patente. Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 8138-8139. Páginas 8-9.

Solicitud de Patente a favor de Mario C. Benedetti. Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 8140. Página 2.

Concedese a la I. G. Faberindustrie Aktiengesellschaft. Privilegio

de Patente de Invención. Resolución 5762 de 17 de agosto de 1939. Patente N° 459. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 3.

Concédese Privilegio de Invención a la Sociedad I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Resolución 5823 de 30 de septiembre de 1939. Patente de Invención N° 461. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 3.

Concédese a Louis Leroy Lauve Jr. el Privilegio de Patente de Invención por 15 años sobre un procedimiento de mejoras en anuncios iluminados. Resolución 5554 de 7 de noviembre de 1939. Patente N° 462. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 7.

Patente de Invención N° 463 concédese a favor de la Standard Oil Development Company. Resolución 5862 de 6 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8168. Página 6.

#### PERMISOS

Validez de los permisos de regresos concedidas a los extranjeros. Decreto N° 53 de 5 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8124. Página 1.

Concédese permiso al Dr. Narciso Garay para que acepte la Orden Nacional Carlos Manuel de Cespedes que le otorga el Gobierno de la República de Cuba. Resolución 20-bis de 3 de junio de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 9.

Concédese permiso al Sr. Juan Brin Jr. para que acepte el nombramiento de Srío del Delegado del Paraguay a la reunión de Consules y Ministros de RR. EE. de las Repúblicas Americanas. Resolución 42 de 23 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8130. Página 2.

Concédese a Julia C. Julio de Mora para que acepte la Orden Nacional de Carlos Manuel de Cespedes que le otorga el Presidente de la República de Cuba. Resolución 45 de 5 de octubre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8144. Página 9.

Concédese a la British-American Tobacco Company Panama Limited, para efectuar una rifa de propaganda. Resolución 52 de 2 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8166. Página 1.

Concédesele permiso a la firma "The Henriquez Company Inc." para que pueda trasladar bicores del Almacén Oficial de Depósito de Panamá, al de Colón. Resolución 285 de 16 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8139. Página 1.

Concédesele permiso a la firma The Henriquez Co. para que pueda trasladar el almacén Oficial de Depósito de Panamá al de Colón varias cajas de licor. Resolución 292 de 23 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 4.

Concédesele a G. P. Chittenden para que lleve a cabo el día 9 de diciembre de 1939 Carreras de Caballos en el Parque del Guabito. Boca del Toro. Resolución 319 de 6 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8167. Página 4.

#### PERSONERIA JURIDICA

Reconócese a la Sociedad (Progresiva Cultural Croata de Campesinos Croatas). Resolución 159 de 6 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8128. Página 2.

Reconócese a la Logia Columbus Lodge N° 51 Independent Order of Gallikan Fishermen Inc. Resolución 165 de 14 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8126. Página 4.

Reconócese a la Sociedad Colón Tennis Club. Resolución 181 de 10 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8149. Pág. 3.

Reconócese a la Sociedad Recreativa y de Deportes. Resolución 188 de 18 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8151. Página 2.

Reconócese Personería Jurídica a la Sociedad denominada (Sociedad Benefica de Conductores de Omnibus). Resolución 199 de 31 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8162. Página 1.

Reconócese como Persona Jurídica a la asociación denominada Panama Cooperative Benefit Association. Resolución 207 de 20 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 3.

#### PENSIONES

Aumentan la pensión a las alumnas becadas en la Escuela Normal de Santiago. Resolución 179 de 20 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Página 4.

Se estipula la suma que deben pagar las pensionistas en la Escuela Normal de Santiago. Resolución 188 de 6 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 6.

#### PETICIONES

Accédese a la hecha por la Cia. General de Seguros. S. A., sobre un depósito. Resolución 272 de 28 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8128. Página 9.

Se accede a lo pedido por Garcia Castillo Hnos. Resolución 29 de 23 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Pág. 4.

#### POICIA NACIONAL

Orden General de 16 de diciembre de 1939, por la cual se reconoce a don Ezequiel Fernández Jaén, 2° Designado, como Presidente de la República. Gaceta 8170. Página 8.

Orden de servicio N° 18, para el Cuerpo de Policía Nacional, expedida el 8 de noviembre de 1939. Gaceta 8163. Página 1.

Orden de servicio N° 19, para el Cuerpo de Policía Nacional, expedida el día 27 de noviembre de 1939. Gno. y Justicia. Gaceta 8167. Página 1.

#### PREMIOS

Adjudican los premios del concurso para el palacio presidencial. Resolución 129 de 27 de septiembre de 1939. H. H. y Fomento. Gaceta 8135. Página 2.

#### PROHIBICIONES

Se dictan medidas contra los submarinos de las naciones beligerantes. Decreto 167 de 6 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 3.

#### PROMOCIONES

Se declara insubsistente un nombramiento y se hacen unas promociones. Decreto 138 de 16 de septiembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8123. Página 8.

Se hace una promoción en el ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 166 de 6 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8150. Página 3.

El Vicecónsul adhonorem de Panamá en Guatemala es ascendido a Cónsul General pensionado. Decreto 178 de 29 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8165. Página 3.

Se hacen unas promociones en el ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 185 de 14 de diciembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8175. Página 2.

#### REGISTRO DE MARCAS DE FABRICAS (Solicitudes)

La Cia. Azucarera La Estrella, S.A., solicita el registro de una marca de fábrica. T. C. e Industrias. Gaceta 8130-8131. Pág. 1.

Solicita el registro de una marca de fábrica la Cia. Azucarera La Estrella, S.A. T. C. e Industrias. Gaceta 8130-8131. Páginas 6-2.

La Cia. Azucarera La Estrella, S.A., solicita el registro de una marca de fábrica. T. C. e Industrias. Gaceta 8130-8131. Página 5-2.

La Cia. Azucarera La Estrella S.A., solicita el registro de la marca "Anís El Corredor". T. C. e Industrias. Gaceta 8249. Página 4-4.

La Cia. Azucarera La Estrella S.A., solicita el registro de la marca "Ron Tropical". T. C. e Industrias. Gaceta 8148-8149. Páginas 9-7.

La Kodak Panama Ltd., solicita el Registro de la Marca de Fábrica (Kodalinear). Solicitud de 11 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8145-8146. Páginas 4-5.

La Kodak Panama Ltd., solicita el Registro de la Marca de Fábrica (Bull's Eye). Solicitud de 11 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8145-8146. Páginas 4-4.

La Kodak Panama Ltd., solicita el Registro de la Marca de Fábrica (Ektar). Solicitud de 19 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8145-8146. Páginas 3-4.

La Kodak Panama Ltd., solicita el Registro de la Marca de Fábrica (Target). Solicitud de 19 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8145-8146. Páginas 5-5.

La Unión Vinícola Internacional S. A., solicita el Registro de una marca. Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8140-8141. Páginas 2-2.

La Unión Vinícola Internacional S. A., solicita el Registro de la marca de Fábrica (Águila D. Cor). Solicitud de 23 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160-8161. Páginas 5-5.

Unión Vinícola Internacional S. A. de Panamá, solicita el Registro de la marca de Fábrica (Sparkling Red). Solicitud de 23 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8161-8162. Páginas 5-5.

La Compañía Vinícola Hispano-Americana S. A. solicita el Registro de la marca de Fábrica (Vino Tónico Sansón). Solicitud de 29 de octubre de 1939. T. C. e Industria. Gaceta 8148-8149. Páginas 7-5.

La Compañía Vinícola Hispano-Americana, solicita el Registro de la marca de Fábrica (Anís el Dragón Extra Fino). T. C. e Industrias. Gaceta 8149-8149. Página 7-5.

Compañía "Tabacalera Cubana S. A." Solicita el Registro de la Marca de Fábrica "La Legitimidad". Solicitud de 4 de diciembre de 1939. T. C. e Industria. Gacetas 8174-8175. Páginas 4-4.

Compañía "Tabacalera Cubana S. A." Solicita el Registro de la Marca de Fábrica "La Flor de Henry Clay". Solicitud de 4 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8174-8175. Páginas 5-5.

Compañía "Tabacalera Cubana S. A." Solicita el Registro de la Marca de Fábrica "El Águila de Oro". Solicitud de 4 de diciembre de 1939. T. C. e Industria. Gacetas 8174-8175. Páginas 5-5.

Compañía "Tabacalera Cubana S. A." Solicita el Registro de la Marca de Fábrica "La Corona". Solicitud de 4 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8174-8175. Páginas 6-6.

Compañía "Tabacalera Cubana S. A." Solicita el Registro de la Marca "La Hiedra". Solicitud de 4 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8174-8175. Páginas 5-5.

"The National Cash Register Company". Solicita el Registro de una Marca. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8138-8139. Páginas 5-5.

Solicitan el Registro de una marca a favor de "The National Cash Register Company". Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8139-8140. Páginas 7-5.

"The National Cash Register Company". Solicita el Registro de una Marca. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8140-8141. Páginas 5-5.

"The National Cash Register Company". Solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8140-8141. Páginas 2-3.

Ralston Purina Company solicita el registro de la marca de fábrica "Purina". Trabajo Comercio e Industrias. Gaceta 8133. Páginas 6-6.

La Ralston Purina Company solicita el registro de una marca de fábrica. Trabajo Comercio e Industrias. Gaceta 8141. Pág. 5.

Mariano Sánchez Oteiza solicita el registro de la marca La Estrella. T. C. e Industrias. Gacetas 8119-8120-8121. Páginas 4-4-7.

La International Milling Co. solicita el registro de la marca Goldrim. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Pág. 6-5.

La Coopers Incorporated solicita el registro de la marca Jockey. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Páginas 7-6.

The Crosley Corporation, solicita el Registro de la marca de Fábrica (Shelvador). Solicitud de 15 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Páginas 5-5.

La P. Beirsdorf & Co. A. G. solicita el registro de la marca de Fábrica (Temagiz). Solicitud de 16 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Páginas 5-4.

La General Shoe Corporation, solicita el Registro de la marca de Fábrica (Jarman). Solicitud de 16 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Páginas 5-4.

The Upohn Company, solicita el Registro de la marca de Fábrica (Cherocal). Solicitud de 16 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8122. Páginas 6-5.

La West India Oil Company, S. A. Solicita el Registro de la marca de Fábrica (Standard). Solicitud de 24 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8148-8149. Páginas 8-6.

Cia. Licorera de Panamá S. A. Solicita el Registro de la Marca "Anís Perla". Solicitud de 11 de septiembre de 1939. Trabajo, Comercio e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 5-5.

The Vita-Ray Corporation. Solicita el Registro de una Marca. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 7-7.

Eladio Grimaldo G. solicita el Registro de la Marca de Fábrica "Aragon". Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8140-8141. Páginas 2-2.

La "The Quaker Oats Company" solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8140-8141. Páginas 4-4.

La "The Stanley Works" solicita el Registro de una marca de Fábrica. Solicitud de 11 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8140-8141. Páginas 3-3.

La Compañía Panameña de Aceites, S. A., solicita el registro de una marca de Fábrica. Solicitud de 15 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8121-8128. Páginas 3-1.

Solicitan el registro de la marca de Fábrica "Carrier" a favor de "Carrier Corporation". Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 4-4.

The Odorono Company Inc. solicita el registro de una marca de Fábrica. Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 4-4.

Wanack American Whisky Company, solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 4-4.

Arthur Beir & Co. Inc. solicita el Registro de una Marca. Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 5-5.

"The Singer Manufacturing Company" solicita el Registro de una marca de Fábrica. Solicitud de 11 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 2-3.

La firma Deutsche Gold- und Silber-Seeideanstalt, Vormals Riesser, solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 12 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8145-8146. Páginas 2-3.

La firma South Bend Lathe Works, solicita el Registro de la Marca de Fábrica (South Bend Twins). Solicitud de 18 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8145-8146. Páginas 3-2.

The Knox Company, solicita el Registro de una marca de Fábrica. Solicitud de 29 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8138-8139. Páginas 8-6.

Francisco Rueda solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 29 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8149-8150. Páginas 7-7.

Masonite Corporation S. A. solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 14 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8151-8152. Páginas 5-2.

Bernardo Trute, solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 17 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8157-8158. Páginas 3-3.

Paul Peter Mathens solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 17 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8157-8158. Páginas 2-3.

La Sociedad Tavannes Watch Co. solicita el Registro de una Marca de Fábrica. Solicitud de 17 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gacetas 8157-8158. Páginas 2-2.

Smith Kline & French  
Smith, Kline and French Laboratories, solicitan el registro de la marca Tesofor, la cual sirve para amparar preparaciones químicas y farmacéuticas. T. C. e Industrias. Gacetas 8157-8158. Páginas 2-2.

Fabriques Movado solicita el registro de la marca de fábrica Movadi. T. C. e Industrias. Gaceta 8161-8162. Páginas 5-5.

Grocery Products Manufacturing Corporation solicita el registro de la marca Kitchen Souquet. T. C. e Industrias. Gacetas 8157-8158. Páginas 7-7.

Standard Oil Company of California solicita el registro de la marca Caseo. T. C. e Industrias. Gacetas 8177-8178. Pág. 4-2.

La P. Lorillard Company solicita el registro de un marca BIZCO, para amparar y distinguir en el comercio cigarrillos y tabacos. T. C. e Industrias. Gacetas 8177-8178. Páginas 3-2.

Hoplurn R. Ross solicita el registro de la marca Red Hackle-Plum, para amparar en el comercio whisky. T. C. e Industrias. Gacetas 8177-8178. Páginas 3-2.

La National Carbon Company Inc. solicita el registro de una marca de fábrica para amparar y distinguir en el comercio lamparas eléctricas y bombillas. T. C. e Industrias. Gacetas 8177-8178. Páginas 4-3.

## REGISTRO DE MARCAS DE FABRICAS (Concesión)

Registan la marca de fábrica Caterpillar, a favor de la Caterpillar Tractor Co. Resolución 5757 de 7 de agosto de 1939. Certificado N° 3252. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 7.

A favor de la Libby Glass Co. registran la marca Nonito. Resolución 5758 de 7 de agosto de 1939. Certificado N° 5253. Gaceta 8129. Página 1.

Registan la marca de fábrica Sererino, a favor de Ange Severino. Resolución 5759 de 7 de agosto de 1939. Certificado N° 3254. T. C. e Industrias. Gaceta 8121. Página 7.

Registan la marca de fábrica Iodent, a favor de Iodent Chemical Co. Resolución 5760 de 7 de agosto de 1939. Certificado 3255. T. C. e Industrias. Gaceta 8121. Página 8.

Registan la marca de fábrica GI. Resolución 5761 de 7 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8121. Página 8.

Registan la marca de fábrica Mercury, a favor de Ford Motor Co. Resolución 5763 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3257. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 4.

Registan la marca de fábrica Ford Mercury, a favor de la Ford Motor Co. Resolución 5764 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3258. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 5.

Registan la marca de fábrica Ford, a favor de la Ford Motor Co. Resolución 5765 de 17 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 5.

Peabody Co., Inc. Resolución 5766 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3259. T. C. e Industrias. Gaceta 8124. Página 6.

Registan la marca de Fábrica (H) a favor de Kraft-Phenix Cheese Corporation. Resolución 5767 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3261. T. C. e Industrias. Gaceta 8125. Página 1.

Registan la marca de fábrica (Kraft) a favor de la Kraft-Phenix Cheese Corporation. Resolución 5768 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3263. T. C. e Industrias. Gacetas 8127. Página 4.

Registan la marca de fábrica (Vaveto) a favor de la Kraft-Phenix Cheese Corporation. Resolución 5769 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3265. T. C. e Industrias. Gacetas 8127. Página 4.

Registan la marca de fábrica (Vitamin-Bich) a favor de la Campbell Soup Company. Resolución 5770 de 17 de agosto de 1939. Certificado 3264. T. C. e Industrias. Gaceta 8127. Pág. 4.

Registan la marca de fábrica (Campbell's) a favor de la Campbell Soup Company. Resolución 5771 de 17 de agosto de 1939. Certificado 3265. T. C. e Industrias. Gaceta 8127. Página 5.

Registan una marca de fábrica a favor de la Firestone de la Argentina S. A. Industrial y Comercial. Resolución 5772 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3266. T. C. e Industrias. Gaceta 8128. Página 1.

Registan la marca de fábrica (Chequet Club) a favor de la Chequet Club Company. Resolución 5773 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3267. T. C. e Industrias. Gaceta 8128. Página 2.

Registan la marca de fábrica (Cutler-Hammer) a favor de la Cutler-Hammer Inc. Resolución 5774 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3268. T. C. e Industrias. Gaceta 8128. Página 3.

Registan una marca de fábrica a favor de la Daimler-Benz Aktiengesellschaft. Resolución 5775 de 17 de agosto de 1939. Certificado 3269. T. C. e Industrias. Gaceta 8128. Página 4.

Registan la marca de fábrica (Herbert Tarleton) a favor de The American Tobacco Company. Resolución 5776 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3270. T. C. e Industrias. Gaceta 8128. Página 5.

Registan la marca de fábrica (Rayotwist) a favor de la Goodyear Tire & Rubber Company. Resolución 5777 de 17 de agosto de 1939. Certificado N° 3271. T. C. e Industrias. Gaceta 8129. Página 2.

Registan la marca de fábrica (White Rock), (ale Dry) y (Ginger Ale) a favor de White Rock Mineral Springs Company. Resolución 5778 de 17 de agosto de 1939. Certificado 3272. T. C. e Industrias. Gaceta 8129. Página 2.

Registan la marca de fábrica (The Pistol) y (Safety Match) a favor de la Solo Czechoslovak United Match and Chemical Works Ltd. Resolución 5779 de 17 de agosto de 1939. Certificado 3273. T. C. e Industrias. Gaceta 8129. Página 3.

Registan marca de fábrica a favor de la Casa Invieta. Resolución 5781 de 25 de agosto de 1939. Certificado N° 3274. T. C. e Industrias. Gaceta 8121. Página 2.

Registan la marca de fábrica (Ferreteaf) a favor de la Casa Invieta, Wellington Nueva Zelanda. Resolución 5782 de 25 de agosto de 1939. Certificado 3275. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 1.

Registan la marca de fábrica (Technico) a favor de la Max Factor. Resolución 5782 de 25 de noviembre de 1939. Certificado 3276. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 2.

Registan la marca de fábrica (Dulce 16) a favor de la Wm. Wadley Jr. Company. Resolución 5784 de 25 de agosto de 1939. Certificado 3277. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 2.

Registan la marca de fábrica (Olac) a favor de la Mead Johnson & Company. Resolución 5785 de 25 de agosto de 1939. Certificado N° 3278. T. C. e Industrias. Gaceta 8131. Página 3.

Registan la marca de fábrica (Luxtrina Panamá) a favor de la José Manuel Zeledón Romero. Resolución 5786 de 25 de agosto de 1939. Certificado 3279. T. C. e Industrias. Gaceta 8131. Pág. 3.

Registan la marca de fábrica (Mercol-Alco) a favor de Young Sanchez y Cia. Ltd. Resolución 5787 de 11 de septiembre de 1939. Certificado N° 3280. T. C. e Industrias. Gaceta 8131. Página 4.

Registan la marca de fábrica (Corona Dry Gin) a favor de Tally Gerbaud. Resolución 5788 de 11 de septiembre de 1939. Certificado 3281. T. C. e Industrias. Gaceta 8135. Página 2.

Registan la marca de fábrica (Fraser & Chalmers Engineering Works) a favor de The General Electric Company Limited. Resolución 5789 de 11 de septiembre de 1939. Certificado 3282. T. C. e Industrias. Gaceta 8131. Página 5.

Regístran la marca de fábrica (Juants) a favor de White Laboratories Inc. Resolución 5751 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3284. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 3.

Regístran una marca de fábrica a favor de la Compañía Ron Bacardi S. A. Resolución 5792 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3285. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 4.

Regístran la marca de fábrica (Elixer Bacardi) a favor de la Compañía Bacardi S. A. Resolución 5793 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3286. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 4.

Regístran la marca de fábrica (Provedores de la Real Casa) a favor de la Compañía Ron Bacardi S. A. Resolución 5794 de 15 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8133. Página 5.

Regístran la marca de fábrica (Jabón Llave) a favor de Fay Link Tonz. Resolución 5821 de 30 de septiembre de 1939. Certificado 3300. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 4.

Regístran la marca de fábrica (Crisco) a favor de The Procter and Gamble Company. Resolución 5825 de 30 de septiembre de 1939. Certificado N° 3301. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 2.

Renuevan el registro de una marca de fábrica hecho el día 25 de febrero de 1939 a favor de la The Pivestone Tire & Rubber Company. Resolución 5832 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 7.

Regístran la marca de fábrica (Western Electric) a favor de la Western Electric Company Incorporated. Resolución 5863 de 16 de noviembre de 1939. Certificado 3302. T. C. e Industrias. Gaceta 8165. Página 6.

Lever Brother, Post Sunlight, Limited. Regístran la Marca de Fábrica "Lux". Resolución 5868 de 19 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 4.

Lever Brother, Post Sunlight, Limited. Regístran la Marca de Fábrica "Sunlight". Resolución 5869 de 19 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 1.

"The British Creameries Limited" Regístran una Marca de Fábrica. Resolución Resolución 5870, de 19 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 2.

Regístran una Marca de Fábrica a favor de "A. I. F. Pears, Limited". Resolución 5871 de 19 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 3.

Regístran una Marca de Fábrica a favor de "Hodgson & Simpson, Limited". Resolución 5872. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 3.

Regístran una Marca de Fábrica a favor de las Sociedades "E. Meick" & "L. G. Farberindustries A. G." Resolución 5873. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 3.

**REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Certificados)**

El Sr. Ismael Gómez Plata ha traspasado a la Oca Medicine Company Inc., los derechos que tiene sobre la marca de fábrica expedida a su favor según certificado de Registro N° 3529 del 17 de agosto de 1939. Certificado de 14 de septiembre de 1939. Gaceta 8128. Página 1.

Se hace saber que ha sido registrada una Marca, a favor de la Sociedad "White Laboratories, Inc." Resolución 5816 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3286. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 9.

Ha sido registrada la marca de fábrica "Protex" a favor de la Sociedad "Larvin Parfums" Paris, Francia. Resolución 5795 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3288. T. C. e Industrias. Gaceta 8136. Página 2.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Arpege" a favor de la Sociedad Larvin Parfums de Paris-Francia. Resolución 5796, de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3289. T. C. e Industrias. Gaceta 8136. Página 3.

Ha sido registrada la marca de fábrica "Revlon" a favor de la Sociedad "The Revlon Nail Enamel Corporation". Resolución 5797 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3290. Gaceta 8136. Página 4.

Ha sido registrada una marca de fábrica a favor de la Sociedad "Firestone Tire and Rubber Company of Canada, Ltda." Resolución 5798 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3291. T. C. e Industrias. Gaceta 8136. Página 4.

Se hace saber que la Sociedad "Continental Motors Corporation" ha registrado una nueva para distinguir en el Comercio reproductores sonores. Resolución 5799 de 15 de septiembre de 1939. Certificado 3292. Comercio e Industrias. Gaceta 8137. Página 7.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Imperial" a favor de Philip Freund. Resolución 5813 de 20 de septiembre de 1939. Certificado 3293. T. C. e Industrias. Gaceta 8137. Página 2.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Champion Granulado" a favor de la "Compañía Salitrera Anglo-Chilena". Resolución 5811 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3294. T. C. e Industrias. Gaceta 8137. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "C.H." a favor de la Sociedad "Cutter-Hammer Inc." Resolución 5815 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3295. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 8.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Old Panama" a favor de la Sociedad "Parfums Joseph Parvia". Resolución 5817 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3297. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 9.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Tender Leaf" a favor de la Sociedad "Standard Bran Incorporation". Resolución 5818 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3298. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 10.

Se hace saber que ha sido registrada una marca de fábrica a favor de la Sociedad Lanman & Kemp-Barclay & Co. Incorporated. Resolución 5819 de 28 de septiembre de 1939. Certificado 3299. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 10.

Se registra la marca de fábrica "Lux". Certificado 3263. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 4.

Se registra la marca de fábrica "Sunlight" a favor de Lever Brother, Post Sunlight, Limited. Certificado 3294. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 1.

Se registra una marca de fábrica a favor de "The British Creameries Limited". Certificado 3305. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 2.

Se hace saber que ha sido registrada una marca de fábrica a favor de "A. & Pears Limited". Certificado N° 3305. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada una marca de fábrica a favor de "Hodgson & Simpson Limited". Certificado 3307. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 3.

Ha sido registrada una marca de fábrica a favor de "E. Meick" & I. G. Farberindustries A. G. Certificado 3308. T. C. e Industrias. Gaceta 8174. Página 4.

**REGISTRO DE MARCAS DE FABRICAS (Renovación)**

Renuevan el registro de una marca de fábrica, hecho el día 7 de mayo de 1910 bajo el N° 411 a favor de la James Pascal Limited. Resolución 5800 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 3.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la C. & E. Morton Limited. Resolución 5801 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Tootal Broadhurst Lee Company Limited. Resolución 5802 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Pág. 3.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Tootal Broadhurst Lee Company Limited. Resolución 5803 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Pág. 4.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de British American Tobacco Company Limited. Resolución 5804 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 4.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Havana Commercial Company. Resolución 5805 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 4.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Havana Commercial Company. Resolución 5806 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Cabañas y Carnaval. Resolución 5807 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8132. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de "The Standard Tobacco Company, Ltda." Resolución 5808 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 5.

Renuevan el registro de la marca de fábrica "Star One" a favor de "The Standard Tobacco Company, Ltda." Resolución 5809 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8138. Página 6.

La "Nestle and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, Ltda." ordena la renovación de la marca de fábrica "Milkmaid Brand" (La Lechera). Resolución 5810 de 20 de septiembre de 1939. Gaceta 8136. Página 6.

Renuevan el registro de marca "Sandy Mac Donald" a favor de la Sociedad Mac Donald, Greenies, Ltda. de Londres, Inglaterra. Resolución 5811 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8137. Página 1.

Renuevan el registro de marca de fábrica "Milton" a favor de la Sociedad "Milton Proprietary, Ltda." de Londres, Inglaterra. Resolución 5812 de 20 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8137. Página 1.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Norron Warren Corporation. Resolución 5820 de 30 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Tootal Broadhurst Lee Co. Limited. Resolución 5821 de 30 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la Hiran Ricker & Sons. Resolución 5822 de 30 de septiembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 5.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor del Dr. A. Wander, S. A. Resolución 5825 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 7.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad anónima Dr. A. Wander. Resolución 5827 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 6.

Renuevan el registro de una marca de fábrica hecho por Dr. Wander, S. A. Resolución 5828 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 6.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad anónima Dr. A. Wander. Resolución 5829 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 6.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de la sociedad anónima Dr. A. Wander. Resolución 5830 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 7.

Renuevan el registro de una marca de fábrica hecho a favor de Henty Wampole and Co., Inc. Resolución 5831 de 13 de octubre de 1939. Gaceta 8147. Página 7.

La Majestic Radio and Television Corporation renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5833 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 7.

Renuevan el registro de una marca de fábrica hecho por la American Optical Co. Resolución 5834 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 8.

La North American Dye Corporation renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5835 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8147. Página 9.

La American Agricultural Chemical Co. renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5837 de 7 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8148. Página 10.

Renuevan el registro de una marca de fábrica hecho por el O-rango-Crush. Resolución 5838 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8148. Página 6.

La Mead Johnson and Co. renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5839 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8148. Página 10.

The Barrot Company renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5840 de 13 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8149. Página 7.

Renuevan el registro de una marca de fábrica a favor de Friedeich de Witt Everts. Resolución 5841 de 17 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8149. Página 8.

Paul Peter Mulhens renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5842 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8156. Página 2.

Renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de Clark & Company Limited. Resolución 5843 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8156. Página 2.

J. & P. Coats renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5844 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8156. Página 2.

Conrad Wm. Schmidt renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5845 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8157. Página 1.

Conrad Wm. Schmidt renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5846 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8157. Página 1.

W. & A. Gilbey Limited renuevan el registro de una marca de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 4.

J. L. Stifel & Sons, Inc. renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5848 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 4.

Tootal Breadhurst Lee Company Limited renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5850 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 4.

La Geo G. Sandeman Sons & Co. Limited renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5851 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 4.

The Good Year Tire & Rubber Company renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5852 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 5.

The Good Year Tire & Rubber Company renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5853 de 31 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8160. Página 5.

The Spence Ross Co. renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5855 de 7 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 1.

Oscar G. M. B. H. Kommanditgesellschaft renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5857 de 7 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 8.

La Beech-Nut Packing Company renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5858 de 7 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 8.

La Geo G. Sandeman Sons & Co. Limited renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5859 de 11 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 9.

La Mauser Kommandit-Gesellschaft renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5861 de 11 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8163. Página 9.

La Sociedad "W. J. Young Inc." renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5864 de 11 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 3.

La Sociedad "Orange Crush Co." renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5865 de 11 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 3.

La "Iglehart Brothers Incorporated" renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5866 de 11 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 1.

The American Tobacco Company renueva el registro de una marca de fábrica. Resolución 5867 de 11 de diciembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8173. Página 4.

## RESOLUCIONES

Suspenden por ocho días a **Bernardo Sureda**. Resolución 11 de 8 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8127. Página 2.

Se ordena la suspensión de una rifa y se desconta la suma de Bs. 9.00. Resolución 46 de 21 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8127. Página 2.

Ordénase la suspensión de una rifa y se desconta la suma de Bs. 12.12. Resolución 47 de 21 de agosto de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8127. Página 3.

Análise todo lo actuado por el Alcalde de Santiago y el gobernador de Veracruz en sus juicios poseídos. Resolución 306 de 11 de noviembre de 1939. G. y Justicia. Gaceta 8126. Página 2.

Reconócese a favor de Díez y Urrutia una de doce por doce para licitar que le fueron descontadas. Resolución 719 de 22 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8164. Página 1.

Confirman lo resuelto por el Administrador General de Aduanas. Resolución 822 de 7 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 2.

Señálense unos límites. Resolución 402 de 27 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8151. Página 7.

Ordénase examinar en otro terreno y en otro día. Resolución 138 de 27 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8157. Página 4.

## RENTA AGRARIA

Se hacen algunas supresiones en el Catastro de la Renta Agraria en el distrito de Armadulce. Gaceta 8158. Página 4.

## RENUNCIA

Se acepta la presentada por **Obdulio Contreras**. Resolución 119 de 11 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8130. Pág. 1. Aceptan la presentada por **América R. de Navarrete**. Resolución 120 de 11 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8130. Página 7.

Se acepta la presentada por **Maucéa G. de Garay**. Resolución 121 de 11 de agosto de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8130. Página 7.

Se acepta la presentada por **Martín González**. Resolución 122 de 11 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Pág. 6.

A **Cecilia Quilones** le aceptan su renuncia. Resolución 123 de 11 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Página 6.

Aceptan la presentada por **Silvia María de Ramírez**. Resolución 149 de 21 de septiembre de 1939. Gaceta 8137. Página 4.

Se acepta la presentada por **Clementina de Albáez**. Resolución 150 de 21 de mayo de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Página 11.

Aceptan la presentada por **Isabel de Meneses**. Resolución 151 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Página 11.

Se acepta la presentada por **Rita Zúñiga**. Resolución 152 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Pág. 12.

Aceptan la presentada por **Mercedes L. de Cattuzzo**. Resolución 153 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Página 12.

Se acepta la presentada por **Elvira P. de Samaniego**. Resolución 154 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Página 12.

Ha presentado renuncia del cargo de maestra **Rosaura F. de Nuñez**. Resolución 155 de 20 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8131. Páginas 12.

Se aceptan las presentadas por **Mercedes de Rosas y Soledad de Calvo**. Resolución 156 de 21 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8138. Página 12.

Se acepta la presentada por **Blanca G. de Solís**. Resolución 157 de 30 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 9.

Se acepta la presentada por **Lilia S. de Sánchez** y se le reconoce su estado docente. Resolución 158 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 9.

Se acepta la presentada por **Judith M. de Ayala y C.** Resolución 163 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 9.

Se aceptan las presentadas por **Catalina S. de Cajal** y **Mercedes L. de Batista**. Resolución 159 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 9.

Se aceptan las presentadas por **María de Janón**. Resolución 165 de 4 de octubre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8158. Página 1.

Se aceptan las presentadas por **Medín y Emetita Alvarado M.** Resolución 166 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8155. Página 2.

Se acepta la presentada por **Micaela C. de Castillero**. Resolución 167 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8156. Página 2.

Se acepta la presentada por **Aurora Medina de García**. Resolución 173 de 7 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 4.

Se acepta la presentada por **Clerinda Arzocha de Mérida**. Resolución 174 de 1 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 4.

Se acepta la presentada por **Elda W. de Taylor**. Resolución 175 de 19 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Página 3.

Se acepta la presentada por **Juanita V. de Patiño**. Resolución 176 de 18 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 3.

Se aceptan las presentadas por **Esther P. de Castillo** y **Matilde Arizola**. Resolución 177 de 18 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 3.

Se acepta la presentada por **Lilia S. de Sanchez**. Resolución 178 de 18 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Pág. 5.

Se acepta la presentada por **Griseida Muñoz**. Resolución 181 de 21 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8155. Página 1.

Se acepta la presentada por **Jacoba Uribe**. Resolución 183 de 31 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 5.

Se aceptan las presentadas por **Virginia de Fabrega** y **Glida de Dadiola**. Resolución 184 de 31 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 5.

Se acepta la presentada por **Judith P. de Diaz**. Resolución 185 de 31 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Pág. 5.

Se acepta la presentada por **Cruz Q. de Quiroz**. Resolución 186 de 31 de octubre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8157. Página 5.

Se acepta la presentada por **Doris B. de Silveira**. Resolución 187 de 31 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 5.

Se acepta la presentada por **Leticia M. de Melander**. Resolución 188 de 8 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8157. Página 6.

Se acepta la presentada por **Josefina A. de Bolaños**. Resolución 189 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8166. Página 3.

Se acepta la presentada por Margarita Cordoba de Jaén. Resolución 161 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 5.

Se acepta la presentada por Dora Diaz de Ramirez. Resolución 195, de 7 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8176. Página 3.

Se acepta la presentada por Marina de Reyes. Resolución 198, de 13 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8175. Pág. 4.

Se acepta la presentada por José A. Cornejo. Resolución 286 de 14 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 4.

Se acepta la presentada por Armando Lescure. Resolución 457, de 9 de diciembre de 1939. Hacienda y Tesoro. Gaceta 8172. Página 4.

No se aceptan las presentadas por los Señores Secretarios de Estados. Resolución 3 de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 55.

No se aceptan las presentadas por E. Manuel Guardia Secretario General, L. J. Sayavedra Secretario Privado, y Arditio Barletta de la Presidencia. Resolución 4 de 16 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 5.

No se aceptan las presentadas en conjunto por los Secretarios de Estados. Resolución 5 de 18 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 6.

No se aceptan las presentadas por E. Manuel Guardia, Secretario General, L. J. Sayavedra Secretario Privado, N. Arditio Barletta Edecán del Presidente. Resolución 6 de 18 de diciembre de 1939. Gaceta 8170. Página 6.

Se acepta la presentada por Jorge Alvarado. Resolución 523 de 6 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 2.

Se acepta la presentada por Lorenzo Hincapié. Resolución 308 de 22 de noviembre de 1939 de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 2.

Se acepta la presentada por José Palma del cargo de Oficial de 5ª Categoría de la Junta de Inquilinato. Resolución 314 de 30 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8163. Página 2.

Se acepta la presentada por Roberto E. Arias del cargo de adjunto de primera categoría de la Legación de Panamá en Francia y Gran Bretaña. Resolución 47 de 13 de octubre de 1939. Gaceta 8142. Página 1.

Acéptase la presentada por Alberto de Obarrio. Resolución 47 de 30 de noviembre de 1939. RR. EE. y Comunicaciones. Gaceta 8171. Página 1.

Acéptase la presentada por Jorge Araúz. Resolución 120 de 15 de septiembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8125. Página 1.

Se acepta la presentada por Felicit Vohude. Resolución 321 de 20 de septiembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8124. Pág. 6.

Acéptase la presentada por Ester M. Díez. Resolución 130 de 3 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8139. Página 3.

Se acepta la presentada por Guillermo Carlos P. Resolución 131 de 4 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8139. Página 3.

Acéptase la presentada por Tomás A. Mollada. Resolución 134 de 9 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8141. Página 3.

Acéptase la presentada por Teresa A. de Salazar. Resolución 136 de 11 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8141. Pág. 3.

Se acepta la presentada por Urbano González. Resolución 138 de 14 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8143. Página 11.

Acéptase la presentada por Guillermina de Sabonad. Resolución 142 de 30 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8154. Página 5.

Se acepta la presentada por Carlos Fernandez. Resolución 145 de 22 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8163. Pág. 3.

Se acepta la presentada por Perla J. Rivera C. Resolución 147 de 23 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8163. Página 10.

#### SORRESUELDOS

Reconócese el derecho a gozar de sobresueldos a maestras de Escuela Primaria. Resolución 160-Bis. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 8.

#### SOLICITUDES

Niégase solicitud a la United Fruit Company. Resolución 266 de 25 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8123. Página 7.

Niégase solicitud a Jorge Domingo Arias. Resolución 271 de 21 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8126. Página 8.

Niégase solicitud a Felipe Camarena. Soción Primera. Resolución 276 de 5 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8145. Página 1.

Acéptase a lo solicitado por el Sr. Rogelio Fábrega. Resolución 435 de 8 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8154. Página 1.

Acéptase a la solicitud del Sr. F. E. Ecoffery. Resolución 316 de 10 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8165. Página 3.

Acéptase a solicitud formulada por Nicolás Real y Alfredo Real sobre unas hipotecas de unos lotes de terreno. Resolución 443, de 10 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8173. Página 1.

No acceden a la formulada por María L. de Capitan. Resolución 321 de 7 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 2.

#### TARIFA DE TRANSITO

Se aprueba la tarifa del impuesto de tránsito que pagarán los vehículos de ruedas destinados para uso particular de pasajeros y de carga que operen en la Comarca del Barú. Resolución 263 de 27 de septiembre de 1939. Gaceta 8144. Página 2.

#### TRASLADOS

Trasladan a Susana Esquivel a la Escuela "Antonio J. Sure", y a Edith N. de Parada a la Escuela "República Francesa", Distrito Escolar de David. Decreto 161 de 22 de septiembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8137. Página 3.

Hacen traslados en el ramo de Educación y Agricultura. Decreto 170 de 4 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8141. Página 7.

Se hacen unos traslados de maestros de Escuelas Primarias. Decreto No 173 de 7 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8156. Página 2.

Se hacen unos traslados de maestros de Escuelas Primarias. Decreto No 178 de 18 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Página 1.

Se hacen traslados de maestras de escuela primaria. Decreto No 179 de 20 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Página 2.

Se trasladan dos maestras de Escuela primaria. Decreto No 180 de 24 de octubre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8154. Pág. 2.

Se hacen unos traslados en Ramo de Educación. Decreto No 181 de 19 de noviembre de 1939. Educación y Agricultura. Gaceta 8158. Página 3.

Se verifican varios traslados de maestras de Escuela Primaria. Decreto No 187 de 15 de noviembre de 1939. Gacetas 8157-8158. Páginas 4-1.

Se traslada a Josefa Tejada C. de maestra de Escuela de E. Dalmir a Maestra de Economía Doméstica de la Escuela de España. Distrito de Aguadulce. Decreto 180 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 4.

Se hace un traslado y un nombramiento de maestra de Escuela. Decreto No 19 de 21 de noviembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8164. Página 5.

Se verifican varios traslados de Maestras de Escuelas Primarias. Decreto 195 de 5 de diciembre de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8178. Página 3.

Se hacen unos traslados de enfermeras. Decreto 135 de 12 de diciembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8173. Página 5.

Autorízase el traspaso de un lote de terreno. Resolución 245 de 13 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 4.

Se autoriza el traspaso de los derechos de posesión sobre dos lotes de terreno. Resolución 301 de 11 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8121. Página 4.

Autorizan el traspaso de un lote de terreno en Chifiró. Resolución 302 de 16 de septiembre de 1939. Gaceta 8122. Pág. 9.

Teresa de Rodríguez traspassa a Francisca Ardila de Ponce sus derechos sobre un lote de terreno. Resolución 315 de 22 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8136. Página 1.

Autorízase el traspaso solicitado por Emérico Montañán. Resolución 166 de 27 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8139. Página 4.

Autorizan el traspaso solicitado por Horacio Moreno A. Resolución 207 de 28 de septiembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8153. Página 4.

Autorizan al Banco Nacional para que permita el traspaso de un crédito de la Commercial Union Insurance Co. Resolución 284 de 9 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8138. Página 2.

Autorízase el traspaso de un lote de terreno a la Cia. Nacional de Automóviles y Accesorios de Aguadulce. Resolución 411 de 5 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8148. Página 2.

Autorízase el traspaso solicitado por Marcela Ortega C. Resolución 412 de 9 de octubre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8153. Página 2.

Conceden permiso a María Martínez para traspassar un lote de terreno a Carl E. Jordan. Resolución 439 de 7 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 3.

Autorízase el solicitado por José Jacinto Cortés, de un lote de terreno. Resolución 454 de 4 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 4.

Émilio Cano traspassa un lote de terreno a Nicolás Cano. Resolución 455 de 8 de noviembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 4.

The Hamilton Company Inc. de Cuba le conceden permiso para efectuar traslados de aseguramiento de Aseguradora Oficial de Colón al de Panamá. Resolución 320 de 1 de diciembre de 1939. Hda. y Tesoro. Gaceta 8172. Página 1.

#### VACACIONES

Concedese a Cecilia Díaz. Resolución 127 de 21 de agosto de 1939. E. y Agricultura. Gaceta 8171. Página 7.

Concedese a Juvenal Hernández. Resolución 250 de 11 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8121. Página 7.

Concedese a Víctor A. de León S. Resolución 257 de 11 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8123. Página 3.

Concedese a Gerardo Corte F. Resolución 259 de 30 de septiembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8141. Página 2.

Concedese a Juan P. Gómez. Resolución 271 de 5 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8145. Página 1.

Concedese a Eduardo L. Nollan. Resolución 272 de 5 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8145. Página 1.

Concedese a Pedro Valdés Jr. Resolución 273 de 15 de octubre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8147. Página 3.

Concedese a José A. Cabezas. Resolución 302 de 15 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8156. Página 2.

Se le concede a María E. de Morales Resolución 307 de 22 de noviembre de 1939. Gobierno y Justicia. Gaceta 8159. Página 2.

- Se le conceden a Esteban Díaz, Notario Público del Circuito de Los Santos, y mientras duren las vacaciones, se ocupará del puesto Juanquín Barahona E. Resolución 310 de 25 de noviembre de 1939. *Gaceta* 8159. Página 3.
- Concédese a José Vázquez Villanueva. Resolución 312 de 27 de noviembre de 1939. *Gobierno y Justicia*. *Gaceta* 8167. Página 2.
- Concédese a José Quezada y a José Miranda. Resolución 315 de 5 de diciembre de 1939. *Gobierno y Justicia*. *Gaceta* 8168. Pág. 2.
- Concédese al Sr. Alfonso Fabrega. Resolución 316 de 5 de diciembre de 1939. *Gobierno y Justicia*. *Gaceta* 8169. Página 2.
- Concédese a Ramón Escovar Jr. Resolución 327 de 14 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8121. Página 3.
- Concédese a Juan Chén. Resolución 328 de 14 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8121. Página 3.
- Concédese a Luis Armando Lescure. Resolución 391 de 14 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8121. Página 5.
- Concédese a George Santos Justavino Jr. Resolución 396 de 26 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8126. Página 9.
- Concédese a Jacinto Lombardo Jr. Resolución 397 de 26 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8126. Página 9.
- Concédese a Adrián Cedeño. Resolución 399 de 26 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8126. Página 9.
- Concédese a Cristina Mañen. Resolución 400 de 26 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8126. Página 10.
- Concédese a Rodolfo Saenz L. Resolución 401 de 26 de septiembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8126. Página 10.
- Se le concede a Carlos M. de Tenza. Resolución 410 de 5 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8139. Página 1.
- Se le concede a Adán Gubhanart V. Resolución 413 de 9 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8139. Página 3.
- Se le concede a Sergio Land. Resolución 414 de 9 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8139. Página 3.
- Se le concede a Esteban López R. Resolución 415 de 9 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8139. Página 3.
- Se le concede a Víctor M. Torres. Resolución 418 de 11 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8139. Página 1.
- Concédese a Carlos Franco de la Ossa. Resolución 419 de 18 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8150. Página 7.
- Concédese a Serafín González. Resolución 420 de 24 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8148. Página 6.
- Concédese a Albiñobos Parades. Resolución 421 de 24 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8148. Página 7.
- Concédese a Carmen de la Torre. Resolución 423 de 27 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8149. Página 4.
- Concédese a Santiago Pérez. Resolución 430 de 30 de octubre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8150. Página 7.
- Concédese a María Anguila. Resolución 432 de 6 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8150. Página 7.
- Concédese a Luis O. Boza. Resolución 433 de 6 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8150. Página 7.
- Concédese a Juan Salé A. Resolución 436 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Saúl González. Resolución 437 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Eduardo A. Ramírez. Resolución 438 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Salvador Racines. Resolución 439 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Manuela Vázquez. Resolución 440 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Francisco Dueñas. Resolución 441 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a Lilia E. Villalobos. Resolución 442 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 3.
- Concédese a José D. Saenz. Resolución 443 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 4.
- Concédese a Lionel Mathias. Resolución 444 de 25 de noviembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8164. Página 4.
- Concédese a Rosina Fernández de Lez. Resolución 445 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8166. Página 4.
- Concédese a Antonio Sinisterra R. Resolución 448 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8166. Página 6.
- Concédese a Santiago A. Cajal. Resolución 449 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8166. Página 4.
- Concédese a Oliver A. Salmon. Resolución 450 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8166. Página 5.
- Concédese a Gerardo Medina. Resolución 451 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8169. Página 5.
- Se le concede a Eduardo N. Danquín. Resolución 452 de 10 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8172. Página 3.
- Se le concede a Emilio Briceño. Resolución 453 de 11 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8172. Página 2.
- Se le concede a Ricardo Magdaleno J. Resolución 459 de 12 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8173. Página 2.
- Se le concede a Arcenio Adriano Sanjurjo. Resolución 460 de 12 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8173. Página 2.
- Se le concede a Gerardo Hernández B. Resolución 461 de 12 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8173. Página 2.
- Concédese a H. Parades C. Resolución 462 de 12 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8173. Página 2.
- Se le concede a Angel María Herrera. Resolución 463 de 12 de diciembre de 1939. *Hda. y Tesoro*. *Gaceta* 8173. Página 2.
- Concédese a Genaro F. Linze Jr. Resolución 52 de 26 de noviembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8144. Página 8.
- Concédese a Don Rubén H. Abadía. Consejo General de Panamá en Amberes, Bélgica. Resolución 33 de 9 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8144. Página 8.
- Concédese a Leopoldo Rodríguez. Resolución 39 de 24 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8150. Página 5.
- Concédese al Sr. Guillermo Benedetti. Resolución 43 de 20 de noviembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8165. Página 5.
- Concédese al Sr. Adolfo Samudio. Resolución 46 de 27 de noviembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8165. Página 6.
- Concédese a Enaida Fernández. Resolución 51 de 23 de agosto de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8122. Página 2.
- Concédese a Ninfa Matas. Resolución 56-A de 8 de septiembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8122. Página 3.
- Concédese a Lucía Villalaz. Resolución 57 de 9 de septiembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8122. Página 3.
- Concédese a Leonidas Palma. Resolución 58 de 12 de septiembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8122. Página 3.
- Concédese a Luis M. Charris. Resolución 59 de 20 de septiembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8130. Página 3.
- Concédese a Iberta de Vázquez. Resolución 62 de 4 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8142. Página 2.
- Concédese a Francisco Castilla Palma. Resolución 63 de 5 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8142. Página 2.
- Concédese a Carlos Guardia. Resolución 64 de 9 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8142. Página 2.
- Concédese a Luis Antonio Rodríguez G. Resolución 67 de 18 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8153. Pág. 5.
- Concédese a Julio C. Hernández. Resolución 68 de 18 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8153. Página 5.
- Concédese a Eduardo Campos. Resolución 69 de 21 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8153. Página 5.
- Concédese a Eladia Correa y Marta Herrera P. Resolución 70 de 30 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8153. Página 6.
- Concédese a Carmen A. de López. Resolución 71 de 30 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8153. Página 6.
- Concédese a Jorge Hernández. Resolución 76 de 24 de noviembre 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8163. Página 6.
- Concédese a Cristóbal Ritter. Resolución 72 de 30 de octubre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8166. Página 1.
- Se le concede a Alejandro Anderson. Resolución 77 de 30 de noviembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8171. Página 1.
- Se le concede a Eva de Echea. Resolución 78 de 19 de diciembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8171. Página 1.
- Se le concede a Juan Sánchez. Resolución 81 de 4 de diciembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8179. Página 12.
- Se le conceden a Lidaura Correa. Resolución 82 de 7 de diciembre de 1939. *RR. EE. y Comunicaciones*. *Gaceta* 8175. Página 3.
- Concédese a los empleados al servicio de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 117 de 12 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8130. Página 5.
- Concédese a Pedro Blotta. Resolución 122 de 20 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8125. Página 2.
- Se le conceden a Dámaso I. Botello y Miguel Arce. Resolución 123 de 20 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8125. Página 4.
- Se le conceden a varios empleados de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 124 de 27 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8134. Página 1.
- Conceden a Juan B. McKay. Resolución 125 de 27 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8135. Página 3.
- Se le conceden a dos empleados de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 128 de 27 de septiembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8135. Página 3.
- Se le concede a Alberto A. Boyd. Resolución 129 de 3 de octubre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8139. Página 3.
- Se le conceden a varios empleados al servicio de distintas dependencias de H. B. y Fomento. Resolución 133 de 9 de octubre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8149. Página 5.
- Se le concede al Dr. Artilio A. Dutari. Resolución 135 de 11 de octubre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8141. Página 19.
- Concédese al Dr. Ernesto Zabala y Maximo B. I. Castillo. Resolución 137 de 18 de octubre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8145. Página 3.
- Concédese a varios empleados de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 141 de 30 de octubre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8154. Página 5.
- Concédese a varios empleados de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 143 de 7 de noviembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8154. Página 5.
- Concédese a Beatriz K. de Smith. Resolución 144 de 18 de noviembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8162. Página 7.
- Concédese a varios empleados de distintas dependencias de la Srta. de H. B. y Fomento. Resolución 147 de 25 de noviembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8163. Página 10.
- A Rosalva A. de Oando se conceden vacaciones. Resolución 148 de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8162. Página 7.
- A varios empleados de la Srta. de H. B. y Fomento se conceden vacaciones. Resolución 149 de 29 de noviembre de 1939. *H. B. y Fomento*. *Gaceta* 8164. Página 7.
- La Srta. de H. B. y Fomento concede vacaciones a varios de

sus empleados. Resolución 150 de 30 de noviembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8168. Página 7.  
 A Edmundo Gordón le conceden sus vacaciones. Resolución 151 de 5 de febrero de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8168. Pág. 8.  
 Conceden vacaciones a varios empleados de la sección de H. y B. Resolución 152 de 7 de febrero de 1939. Gaceta 8168. Página 8.  
 A Manuel Rodríguez G. y a Mercedes S. de Osses le conceden vacaciones. Resolución 153 de 13 de diciembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8173. Página 5.  
 Gil Tapia E. hace uso de sus vacaciones. Resolución 48 de 19 de septiembre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8127. Página 3.  
 Le conceden vacaciones a Luis E. Méndez. Resolución 50 de 6 de octubre de 1939. H. B. y Fomento. Gaceta 8149. Página 8.  
 Conceden vacaciones a Isabel Casís. Resolución 55 de 14 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8162. Página 5.  
 Conceden vacaciones a Eva Amador. Resolución 57 de 21 de noviembre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8162. Página 6.  
 A varios empleados de la Sría. de H. B. y Fomento. Resolución 139 de 21 de octubre de 1939. T. C. e Industrias. Gaceta 8152. Página 2.

**VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS**

Acta de la visita practicada por el Alcalde de Pesé a la Tesorería Municipal el 2 de octubre de 1939. Gaceta 8142. Página 3.

Acta de la visita practicada por el Alcalde de Pesé a la oficina de la Administración de Hacienda distritorial el 3 de octubre de 1939. Gaceta 8142. Página 4.

Acta de la visita practicada por el Alcalde de Pesé al Juzgado Municipal el 3 de octubre de 1939. Gaceta 8142. Página 1.

Se reconoce como patriótica la labor de la extinta educadora doña Ana Balmora. Acuerdo No 22 de 21 de agosto de 1939. Gaceta 8143. Página 10.

Acuerdo No 23 de 21 de agosto de 1939 sobre arrendamiento de solares. Alcaldía Municipal de David. Gaceta 8128. Pág. 9.

Acuerdo No 24 de 28 de agosto de 1939 sobre adjudicación de bancas. Alcaldía Municipal de David. Gaceta 8124. Página 7.

Acuerdos Nos. 27, 28 y 29, de 5 de octubre de 1939, del Consejo Municipal de David. Gaceta 8147. Página 8.

Acuerdo No 30 de 16 de octubre de 1939; acuerdo No 31 de 31 de octubre de 1939, del Consejo Municipal de David. Gaceta 8153. Páginas 3-9.

Acuerdo No 31 de 3 de octubre de 1939; acuerdo No 32 de 10 de noviembre de 1939, del Consejo Municipal de David. Gaceta 8167. Página 8.

Acta de la visita practicada por el Alcalde Municipal de Pinogana al Corregidor de Yaviza. Gaceta 8137. Página 4.